



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123-9066

AÑO XIII - Nº 402

Bogotá, D. C., miércoles 4 de agosto de 2004

EDICION DE 24 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

	Págs.
Acta Número 114 de la sesión ordinaria del día viernes 18 de junio de 2004	3
Listado de asistencia de los honorables Representantes	3
Transcripción de excusas de los honorables Representantes	4
Quórum decisorio	9
Orden del Día	9
Impedimentos	11
Informe de ponencia del Proyecto de ley número 142 de 2003 Cámara, 189 de 2003 Senado	11
Aprobación de Actas de Conciliación	12
Impedimentos	13
Proyecto de ley número 116 de 2003 Cámara, acumulado al 087 de 2003 Cámara	13
Proyecto de ley número 150 de 2003 Cámara	13
Proyecto de Ley número 218 de 2004 Cámara	14
Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero	14
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega	14
Intervención de la honorable Representante María Teresa Uribe Bent	14
Retoma el uso de la palabra el honorable Representante Germán Navas Talero	14
Intervención del honorable Representante Plinio Edilberto Olano Becerra	14
Intervención del honorable Representante Luis Fernando Duque García	14
Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero	15
Intervención de la honorable Representante María Teresa Uribe Bent	15
Intervención del honorable Representante Gustavo Petro Urrego	15
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz	15
Intervención del honorable Representante Alexander López Maya	15
Proyecto de ley número 008 de 2003 Cámara	15
Intervención del honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez	15
Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero	16
Intervención del honorable Representante Rafael Francisco Amador Campos	16
Proyecto de ley número 181 de 2003 Cámara, 120 de 2003 Senado	16
Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero	16
Intervención del honorable Representante Reginaldo Enrique Montes Alvarez	18

	Págs.
Intervención del honorable Representante Gustavo Petro Urrego	18
Retoma el uso de la palabra el honorable Representante Reginaldo Enrique Montes Alvarez	18
Proyecto de ley número 142 de 2003 Cámara, 189 de 2003 Senado	20
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz	20
Proposición	20
Intervención del honorable Representante Gustavo Petro Urrego	20
Votación	20
Intervención del honorable Representante Jaime Antonio González Maragua	22
Intervención del honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez	22
Verificación del quórum	22
Proposiciones, constancias, impedimentos	23
Cierre	24

ACTAS DE PLENARIA

Período constitucional de 2002-2006

Legislatura 20 de julio 2003-20 de junio de 2004

Número 114 de la Sesión Ordinaria del día viernes 18 de junio de 2004

Presidencia de los honorables Representantes: *Alonso Rafael Acosta Osio, Oscar Leonidas Wilches Carreño, y Edgar Eulises Torres Murillo.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, a los 18 días del mes de junio de 2004, abriendo el registro a las 12:08 p. m. e iniciando a la 1:14 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Aguirre M. Germán
Alfonso G. Juan de Dios
Amador Campos Rafael
Amaya Alvarez Armando
Amín Hernández Jaime
Arango Torres Fabio
Arenas Prada Miguel
Doval Urango Jesús E.
Benedetti Armando
Benjumea A. Octavio
Caropresse M. Manuel
Gutiérrez J. Adriana
Celis Gutiérrez Carlos A.
Char Navas David
Crissien B. Eduardo
Cuervo Valencia Carlos
Diazgranados Sergio
Durán Barrera Jaime
Dussán López Luis E.
Henaoy Hoyos Barlahan
Espeleta Jaime Darío
Flórez Rivera José L.
Flórez Vélez Omar
González G. José O.
González M. Jaime
Jaimes Ochoa Adalberto
Martínez R. Rosmery
Maya Ponce Luis
Negret Mosquera César
Parody D'Echeona Gina
Pérez Alvarado Jorge
Piedrahíta C. Carlos
Pinillos Abozaglo Clara
Ramírez U. Jorge E.
Restrepo G. Griselda
Rivera F. Guillermo
Sanguino Soto Luis E.
Santos M. Guillermo
Serrano Morales Luis
Silva Amín Zamir
Silva Meche Jorge J.

Soto Jaramillo Carlos
Uribe Bent María Teresa
Vargas Castro Javier
Velásquez C. John J.
Vélez Mesa William
Zambrano E. Berner
Acosta Osio Alonso
Almario R. Luis Fernando
Baquero Soler Omar A.
Delgado Blandón Jorge
Gallardo A. Julio
García F. Albino
Hoyos Villegas Juan
Hurtado Cano Juan
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez Salazar Pedro
Leguizamón Roa Marco
León L. Buenaventura
Mejía Urrea César
Moreno Gutiérrez Araminta
Paz Ospina Marino
Pérez Pineda Oscar D.
Ochoa B. Guillermo
Tamayo Tamayo Fernando
Torres B. Hernando
Valencia Duque Antonio
Zuluaga Díaz Carlos
Almendra V. Lorenzo
López Maya Alexander
Martínez F. Jairo
Navarro P. Eiber G.
Navas Talero Germán
Ortiz Palacios Wellington
Pardo Rodríguez Pedro
Silva Gómez Venus Albeiro
Sinisterra Hermínsul
Parra G. Gonzalo.

* * *

Bogotá, D. C., julio 23 de 2004
SbSG.2.1.509-04

Doctora
ZULEMA JATTIN CORRALES
Presidenta
Cámara de Representantes
Ciudad.

Asunto: Asistencia sesión Plenaria, junio 18 de 2004.

Respetada doctora Zulema:

Con toda atención envío a su Despacho la comprobación de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación el día viernes 18 de junio de 2004. La Subsecretaría

General se sirve anexar copia del registro electrónico correspondiente a la asistencia efectuada en el transcurso de la sesión. De igual manera, relacionar los nombres de los Representantes a la Cámara que registraron su asistencia de manera manual, así:

Registro manual:

Sánchez Arteaga Freddy
Durán Gelvis Miguel Angel
Lanziano Molano Gustavo Adolfo
Duque García Luis Fernando
Arias Mora Ricardo
Pedraza Ortega Telésforo
Herrera Cely José Manuel
Ashton Giraldo Alvaro Antonio
Mora Rozo José Antonio
Varón Cotrino Germán
Borja Díaz Wilson Alfonso
Quintero Marín Carlos Arturo
Gallego Cano José Ignacio
García Valencia Jesús Ignacio
Velaides Morales Angel
Camacho W. Roberto
Jiménez Tamayo Luis Guillermo
Casabianca Prada Jorge Eduardo
Maya Ponce Luis Edmundo
Benito-Revollo Balseiro Muriel
Imbett Bermúdez José María
Avendaño Teodolindo
Olano Becerra Plinio
Jattin Corrales Zulema
Petro Urrego Gustavo
Jozame Amar Tonny
González Brito Wilmer David
Cervantes Varelo Jaime
Berrío Torres Manuel
Fandiño Cantillo Edgar
Vives Pérez Joaquín José
Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando
Salas Moisés Luis Enrique
Vargas Moreno Luis Eduardo
Rangel Sossa Miguel Angel
Viana Guerrero Germán
Monsalvo Gnecco Luis Alberto
Pareja González Francisco
Avendaño Lopera Pompilio
Besaille Fayad Musa
Gutiérrez Castañeda Nancy Patricia
Pineda Arcia Eleonora María
Bermúdez Sánchez José Ignacio
Torres Murillo Edgar Eulises
Montes Alvarez Reginaldo
Paredes Aguirre Myriam

Ceballos Arévalo Sandra
 Velásquez Salcedo Sandra
 Velásquez Suárez Germán
 Coy Torres Jairo Alonso
 Piamba Castro José Gerardo
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Canal Alban Jaime
 Alvarez Hoyos Tania
 Hernández Díaz Efrén Antonio
 Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
 Arboleda Palacio Oscar Alberto
 Córdoba Mosquera Cristóbal Rufino
 Bastidas Castillo Julio César
 Giraldo Jorge Homero
 Ramírez Ramírez Pedro María
 Zabala de Londoño Jesusita
 Raad Hernández Elías
 Espinosa Arrieta Gabriel Antonio
 Celis Carrillo Bernabé.

Total Representantes que se registraron manualmente: Sesenta y cinco (65).

Representantes que no asistieron – Con excusa:

Alvarez Montenegro Javier Tato
 Arias Hoyos Rocío
 Feris Chadid Jorge Luis
 Mesa Arango Ernesto de Jesús
 Ortega Rojas William
 Wilches Carreño Oscar Leonidas (Com. Ext.)
 Castro Gómez Santiago (Com. Ext.)
 Gutiérrez José Gonzalo
 Rodríguez Sarmiento Milton
 Arenas García Pedro José
 Caballero Caballero Jorge Luis
 Medina Padilla Yidis
 Gerlén Echeverría Jorge
 González Villa Carlos Julio (Com. Ext.)
 Moreno Ramírez Betty Esperanza
 Tapasco Triviño Dixon
 Gamarra Sierra José Rosario
 Garciaherreros Cabrera Jorge
 Cuello Baute Alfredo
 Villamizar Afanador Alirio
 Urrutia Ocoró María Isabel
 Devia Arias Javier Ramiro.

Total Representantes con excusa: Veintidós (22).

Representantes que no asistieron – Sin Excusa:

Arango Angel Héctor.

Total Representantes sin excusa: Uno (1).

Notas:

1. El honorable Representante Efrén Antonio Hernández Díaz, Representante a la Cámara por el departamento del Casanare, presenta excusa por el día 18 de junio, pero asistió a la sesión Plenaria de la fecha.

2. Oficio suscrito por el doctor Angelino Lizcano Rivera, Secretario General de la Corporación, en el cual solicita se incluya en el listado de asistencia a los honorables Representantes Jorge Homero Giraldo, Cristóbal Rufino Córdoba Mosquera, Jesusita Zabala de Londoño, Julio César Bastidas Castillo, Oscar Alberto Arboleda Palacio, José Ignacio Bermúdez Sánchez y Pedro María Ramírez

Ramírez, quienes se presentaron una vez cerrado, el registro electrónico.

Cordialmente,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo,
 Subsecretario General.

Anexo:

1. Registro Electrónico Asistencia RCS 1987 (2 folios).

2. Registro Electrónico Verificación Quórum y Manual RCS 1988 (3 folios).

3. Registro Electrónico y Manual Votación RCS 1989. Conciliación Acto Legislativo (4 folios).

4. Registro Electrónico y Manual Votación RCS 1990. Reapertura Alumbrado Público (3 folios).

5. Registro Electrónico Verificación Quórum y Manual RCS-1991 (3 folios).

6. Copia de 23 excusas (44 folios).

7. Oficio suscrito por el doctor Angelino Lizcano Rivera, Secretario General de la Corporación (1 folio).

c.c. Comisión Acreditación Documental.
 Secretaría General.

Sección Relatoría.

* * *

Bogotá, D. C., junio 18 de 2004

SG2 2530 04

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Subsecretario General

Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetado doctor Rodríguez:

Para dar cumplimiento estricto del artículo 89 de la Ley 5ª de 1992, me permito relacionar a los doctores Jorge Homero Giraldo, Cristóbal Rufino Córdoba Mosquera, Jesusita Zabala de Londoño, Julio César Bastidas Castillo, Oscar Alberto Arboleda Palacio, José Ignacio Bermúdez Sánchez y Pedro María Ramírez Ramírez, quienes se presentaron una vez cerrado el Registro Electrónico, para que sean incluidos en la lista de asistencia de la sesión ordinaria del día 18 de junio de 2004.

Cordialmente,

Angelino Lizcano Rivera,
 Secretario General.

* * *

Transcripción de las excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara por su inasistencia a la sesión Plenaria de la fecha.

Relación de excusas

Arenas García Pedro José
 Alvarez Montenegro Javier Tato
 Arias Hoyos Rocío
 Caballero Jorge Luis
 Cuello Baute Alfredo
 Castro Gómez Santiago
 Feris Chadid Jorge Luis
 Devia Arias Javier Ramiro
 Hernández Efrén Antonio
 Gutiérrez José Gonzalo
 Gerlén Echeverría Jorge
 González Villa Carlos Julio
 Gamarra Sierra José
 García Herreros Jorge

Moreno Betty Esperanza
 Medina Padilla Yidis
 Mesa Arango Ernesto
 Rodríguez Milton
 Silva Amín Zamir
 Ortega Rojas William
 Tapasco Triviño Dixon
 Urrutia Ocoró María Isabel
 Villamizar Afanador Alirio
 Wilches Carreño Oscar.

* * *

RCG-131-2004

Bogotá, D. C., 18 de junio de 2004

Doctor

ALONSO ACOSTA OSIO

Presidente Honorable Mesa Directiva

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Cordial saludo doctor Acosta:

Comedidamente me permito excusarme de mi asistencia a las sesiones Plenarias convocadas por la Mesa Directiva de la Corporación para los días 18, 19 y 20 de junio del presente año.

Lo anterior, por cuanto en cumplimiento de la decisión adoptada por la Directiva del Movimiento Comunal y Comunitario de Colombia al cual represento en esta Célula Legislativa, durante los días 19 y 20 del presente mes debo participar en la Asamblea General Ordinaria que el Movimiento realizará en la ciudad de Popayán Cauca.

Por tal motivo debo desplazarme a dicha ciudad desde el día 18 de junio en horas de la mañana, ya que solo se cuenta con un vuelo diario.

A mi regreso aportaré los documentos contentivos que demuestren la celebración del evento.

Cordialmente,

Pedro José Arenas García,
 Representante a la Cámara Movimiento
 Comunal y Comunitario de Colombia.

* * *

**Movimiento Comunal y Comunitario
 de Colombia**

Comité Departamental del Cauca

Comité Organizador Asamblea Nacional

Carrera 2 N° 4 44 Popayán

Popayán, junio 17 de 2004

Doctor

PEDRO ARENAS GARCIA

Representante honorable Cámara de Representantes

Por el Movimiento Comunal y Comunitario de Colombia

Fax: 3824091

Bogotá, D. C.

Distinguido doctor Arenas:

En nuestra condición de miembros integrantes del Comité Organizador de la Asamblea Nacional del Movimiento Comunal y Comunitario de Colombia, que se realizará durante los días 18, 19 y 20 de junio de 2004 en la ciudad de Popayán, departamento del Cauca, le cursamos, cordial invitación para que presida y haga la apertura de tan magno evento el día viernes 18 de los corrientes en horas de la mañana. Como también a partir de dicha fecha oriente el debate sobre la Reforma Estatutaria del Movimiento Comunal y Comunitario de Colombia, que se desarrollará y

extenderá hasta el 20 del mismo mes y año, cuando se elijan los dignatarios del Movimiento.

Como usted es nuestro único Parlamentario y vocero en el Congreso de la República que representa el Movimiento Comunal y Comunitario de Colombia, es inexcusable su presencia en la ciudad Blanca de Popayán y así lo decidió la Directiva Organizadora del evento y del Comité Departamental, recogiendo la voluntad de los aproximadamente 150 delegados que asistirán a dicho Foro de todas las regiones del país, encaminado a fortalecer el ejercicio democrático de la política dentro del Estado Social de Derecho.

Atentamente,
El Vicepresidente,

Miguel Angel Alvarez.

El Tesorero,

Jaime León Ruiz.

El Secretaria,

Mercedes Vergara.

* * *

Bogotá, D. C., junio 18 de 2004

Señores

Secretaría General

Atentamente

Comisión Legal de Acreditación

Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito solicitar muy respetuosamente se sirva excusar al Representante Javier Tato Alvarez Montenegro ante la honorable Mesa Directiva de la Cámara de Representantes por la inasistencia a la Sesión Plenaria de los días 17, 18 y 19 de junio de 2004. Lo anterior, problemas de salud.

Agradezco de antemano su atención.

Mónica Patricia Martínez,
Asistente.

Anexo: Incapacidad.

Incapacidad

SaludCoop EPS N° 2121539

Ciudad: Bogotá.

Nombres y apellidos: Javier Tato Alvarez Montenegro.

Número de días: Tres (3).

En general: Sí.

Cotizante: Dependiente.

Fecha: 17-06-04.

Edad: 49 años – Documento de identidad: 12962030.

Del 17-06-04 al 19-06-04.

Jhon Jairo Barrios,
Médico General.

* * *

Bogotá, D. C., 18 de junio de 2004

Doctor

ALONSO ACOSTA OSIO

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Asunto: Excusa por la no asistencia a la sesión del día 18 de junio de 2004.

Respetado señor Presidente:

En nombre de la honorable Representante a la Cámara, Rocío Arias Hoyos, me permito presentar la incapacidad médica suscrita por el doctor Luis

A. García, la cual le impide asistir a la Plenaria del día de hoy.

Sin otro particular, muy atentamente,

Alexánder Pérez Ortiz,

Asesor UTL honorable Representante Rocío Arias.

**Servicio de Atención al Paciente
Certificado de Incapacidad Laboral**

Bogotá, D. C., 16 de junio de 2004

Nombres y apellidos: Rocío Arias Hoyos. –
Cédula de ciudadanía número 41903448.

Empresa donde trabaja: Congreso.

Diagnóstico: Fx clavícula izquierda más pelvis.

Origen de la incapacidad: Accidente de tránsito.

Tipo: Ambulatoria – Primera vez.

Fecha incapacidad: 16 de junio de 2004.

Número de días: Veinte (20).

Luis A. García G.,
Médico.

* * *

Bogotá, D. C., 18 de junio de 2004

Doctor

ANGELINO LIZCANO

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad.

Cordial Saludo

Por instrucciones del doctor Jorge Luis Caballero, honorable Representante por el departamento del Magdalena, adjunto a la presente excusa médica emitida por el doctor Oscar Namen, donde se otorga la incapacidad por los días 18 y 19 de junio del presente año, motivo por el cual le es imposible asistir a las sesiones Plenarias citadas para los días 18 y 19 de junio del año en curso convocada por esa Corporación.

Atentamente,

Andrés Herazo,
Asesor.

Bogotá, D. C., 17 de junio de 2004 – 6:00 p. m.

Doctor

Jorge Luis Caballero

Representante a la Cámara.

El suscrito médico certifica que en la fecha atendió al honorable Parlamentario Jorge Luis Caballero por padecer un estado gripal con faringitis aguda ... y lo incapacita para sus actividades físicas por dos (2) días.

En constancia se firma,

Oscar Namen,
Médico Cirujano.

* * *

Bogotá, D. C., 18 de junio de 2004

Alfredo Cuello Baute – H.C. 77574716

Certificación Médica

Incapacidad por presentar laringo traqueo laringitis aguda viral, el cual requiere dos (2) días de reposo absoluto a partir de la fecha.

Alberto Castiblanco Osorio,
Médico.

R. M. N° 10.075.130.

* * *

Bogotá, D. C., junio 15 de 2004

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Subsecretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Con toda atención, me permito presentar excusa por la inasistencia del honorable Representante

Santiago Castro Gómez a las Plenarias que se lleven a cabo durante la semana comprendida entre el 14 y el 18 de los corrientes. Esto obedece a que según resolución anexa mediante la cual se le autorizó viajar en comisión a la ciudad de Atlanta, EE.UU. en representación del Congreso de Colombia en la Ronda de Negociación del TLC.

Agradezco su atención.

Sin otro particular me suscribo.

Cordialmente,

Martha C. Camacho Roa,
Asesora.

**RESOLUCION M.D. NUMERO 1039
DE 2004**

(junio 9)

por la cual se autoriza una comisión al exterior por parte de la honorable Cámara de Representantes.

La Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales otorgadas por la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

a) Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso, siempre que no impliquen utilización de dineros del Erario Público;

b) Que mediante Oficio del 1º de junio de 2004, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Jorge Humberto Botero, invitó a los honorables Representantes a participar en la Segunda (2ª) Ronda de Negocios del Tratado de Libre Comercio Andino (TLC), que se realizará entre el 14 y 18 de junio de 2004 en la ciudad de Atlanta, Estados Unidos;

c) Que como consecuencia de la invitación descrita en el literal b), la Mesa Directiva considera conveniente la designación de la Comisión por parte de la Cámara de Representantes a la ciudad de Atlanta, Estados Unidos;

d) Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1º. Comisionar a los Representantes Alfredo Cuello Baute, Oscar Leonidas Wilches Carreño, Griselda Yaneth Restrepo Gallego, Luis Fernando Duque García, Carlos Julio González Villa, Eduardo Crissien Borrero, Sergio Diazgranados Guido, Pedro José Arenas García, Santiago Castro Gómez, para que asistan en nombre de la Corporación a Atlanta, Estados Unidos y desarrollen el objetivo propuesto en el considerando b) de la presente resolución, durante el período comprendido entre el 14 y 18 de junio de 2004.

Artículo 2º. La asistencia por parte de los Representantes comisionados en el artículo primero (1º) de la presente resolución a Atlanta, Estados Unidos, no implica erogación alguna del Erario de la honorable Cámara de Representantes.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 9 de junio de 2004.

El Presidente,

Alonso Acosta Osio.

El Primer Vicepresidente,

Oscar L. Wilches Carreño.

El Segundo Vicepresidente,

Edgar Eulises Torres Murillo.

El Secretario General,

Angelino Lizcano Rivera.

Bogotá, D. C., junio 17 de 2004
 Doctor
 JESUS ALFONSO RODRIGUEZ
 Subsecretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad.-

Respetado señor Subsecretario:

Ante la imposibilidad de asistir a las sesiones de los días 17 y 18 de junio del año en curso por motivos de inconvenientes de salud, solicito a usted respetuosamente el favor de excusarme ante los honorables miembros de esa Corporación.

Agradeciendo su gentileza.

Cordial saludo,

Jorge Luis Feris Chadid,
 Representante a la Cámara
 departamento de Sucre.

Anexo excusa médica.

Bogotá, D. C., junio 17 de 2004 – 6:30 p. m.
 Jorge Luis Feris – C.C. N° 19813953 de Bogotá.

El suscrito médico certifica que en la fecha atendió al honorable Parlamentario Jorge Luis Feris, por padecer una faringitis aguda ... de otitis externa que requiere del tratamiento médico indicado y lo incapacita para sus actividades físicas por tres (3) días.

En constancia se firma,

Oscar Namen,
 Médico Cirujano.

Bogotá, D. C., junio 17 de 2004 – 5:00 p. m.
 Doctor

Javier Ramiro Devia Arias – C.C. N° 081842 del Guamo.

El suscrito médico certifica que en la fecha atendió al doctor Ramiro Devia, Parlamentario que padece una hipertensión arterial ..., que ... del manejo médico y recomienda consultar de inmediato a su IPS.

En constancia se firma,

Oscar Namen,
 Médico Cirujano.

Honorables miembros
 Mesa Directiva
 Cámara de Representantes.

Les ruego excusarme para asistir a la Plenaria de la Cámara de Representantes del día 18 de junio de 2004, por motivos de calamidad doméstica.

Atentamente,

Efrén Antonio Hernández D.

Bogotá, D. C., junio 18 de 2004

Doctor
 ANGELINO LIZCANO RIVERA
 Secretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad.-

Respetado doctor Lizcano:

Por medio de la presente me permito presentar excusa a la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes programada para el día 18 de junio de 2004 por motivos de salud, para lo cual me permito anexar original de la incapacidad médica.

José Gonzalo Gutiérrez,
 Representante a la Cámara
 por Bogotá, D. C.

Bogotá, D. C., junio 18 de 2004
 José Gonzalo Gutiérrez – H. C. 17124447.

Certificación Médica

Incapacidad por presentar esguince cuello izquierdo por dos (2) días, a partir de la fecha.

Sigue firma ilegible,
 R. M. 075-130.

Bogotá, D. C., junio 18 de 2004

Doctor
 JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
 Subsecretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 E. S. D.

Ref.: Excusa.

Siguiendo instrucciones del Representante Jorge Gerlein Echeverría, remito a su Despacho la incapacidad médica por la cual no pudo asistir a las sesiones Plenarias de los días 17 y 18 de los corrientes.

Atentamente,

Nury Corredor Méndez,
 Asesora U. T. L.

Bogotá, D. C., junio 17 de 2004

Jorge Gerlein Echeverría – H. C. 7442858.

Certificación Médica

Incapacidad por presentar síndrome lumbar secundario a enfermedad ... lumbar crónico, el cual requiere cinco (5) días de reposo absoluto.

Sigue firma ilegible.
 R. M. 10.075130.

RESOLUCION M.D. NUMERO 1039 DE 2004

(junio 9)

por la cual se autoriza una comisión al exterior por parte de la honorable Cámara de Representantes.

La Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales otorgadas por la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

a) Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso, siempre que no impliquen utilización de dineros del Erario Público;

b) Que mediante Oficio del 1º de junio de 2004, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Jorge Humberto Botero, invitó a los honorables Representantes a participar en la Segunda (2ª) Ronda de Negocios del Tratado de Libre Comercio Andino (TLC), que se realizará entre el 14 y 18 de junio de 2004 en la ciudad de Atlanta, Estados Unidos;

c) Que como consecuencia de la invitación descrita en el literal b), la Mesa Directiva considera conveniente la designación de la Comisión por parte de la Cámara de Representantes a la ciudad de Atlanta, Estados Unidos;

d) Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1º. Comisionar a los Representantes Alfredo Cuello Baute, Oscar Leonidas Wilches Carreño, Griselda Yaneth Restrepo Gallego, Luis Fernando Duque García, Carlos Julio González

Villa, Eduardo Crissien Borrero, Sergio Diazgranados Guido, Pedro José Arenas García, Santiago Castro Gómez, para que asistan en nombre de la Corporación a Atlanta, Estados Unidos y desarrollen el objetivo propuesto en el considerando b) de la presente resolución, durante el período comprendido entre el 14 y 18 de junio de 2004.

Artículo 2º. La asistencia por parte de los Representantes comisionados en el artículo primero (1º) de la presente resolución a Atlanta, Estados Unidos, no implica erogación alguna del Erario de la honorable Cámara de Representantes.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C, a 9 de junio de 2004.

El Presidente,

Alonso Acosta Osio.

El Primer Vicepresidente,

Oscar L. Wilches Carreño.

El Segundo Vicepresidente,

Edgar Eulises Torres Murillo.

El Secretario General,

Angelino Lizcano Rivera.

Bogotá, D. C., junio 18 de 2004

Doctor
 ANGELINO LIZCANO RIVERA
 Secretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad.

Con la presente me permito remitir a usted, la incapacidad médica del honorable Representante José Gamarra Sierra, quien por inconvenientes de salud no puede asistir a las plenarias.

Atentamente,

Claudia Sánchez Marzán,
 Asistente.

HOSPITAL TUNJUELITO

II NIVEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

NIT 830077617-6

Clínica Saludable 2.

Nombre: José Gamarra Sierra.

Identificación: 79146107.

Fecha: 18/VI/04.

Hora: 7:00 a. m.

Servicio: Consulta externa.

Dx Pielonnetitis aguda.

R/. Certifico que el paciente en mención presentó cuadro de ... polaquiuria y ...verical concomitante a fiebre no cuantificada de tres (3) días de evolución, por lo que se incapacita los días 18 a 20 de junio de 2004.

Piedad Campo R.

Médico General

R. M. 1159.

HOSPITAL TUNJUELITO

II NIVEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

NIT 830077617-6

Clínica Saludable 2.

Nombre: José Gamarra Sierra.

Identificación: 79146107.

Afiliación: Coomeva

Fecha: 18/VI/04.

Hora: 7:00 a. m.

Servicio: Consulta externa.

Paciente quien el día 18 de junio de 2004 ingresó a esta institución por cuadro clínico de

fiebre no cuantificada más escalofrío concomitante a ... polaquiuria y dolor lumbar de tres (3) días de evolución.

Examen físico:
FC: 89
TA: 100/60
CCC ilegible.

Piedad Campo R.
Médico General
R. M. 1159.

* * *

Junio 18 de 2004.

Jorge Garciaherreros Colmenares
H. C. 13220743.

Certificación médica de incapacidad por presentar ...respiratoria el cual requiere tres (3) días de incapacidad, a partir de la fecha.

Mario Castiblanco Osorio,
R. M. 10075130

* * *

Bogotá, D. C., junio 22 de 2004

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Por instrucciones de la honorable Representantes Betty Esperanza Moreno, me permito anexar la excusa médica correspondiente a la inasistencia de la sesión plenaria que se realizará el 18 de junio del presente año.

Agradezco la amable atención.

Atentamente,

Oscar Enrique Patiño Ladino,
Cédula de ciudadanía 86046239
de Villavicencio.

Asesor UTL honorable Representante
Esperanza Moreno.

HERNANDO ORDOÑEZ GONZALEZ MD.

Cirugía General – Cirugía Laparoscópica

Bogotá, D. C., junio 17 de 2004.

r./ El suscrito certifica que la señora Betty Esperanza Moreno se encuentra incapacitada...

Junio 8 de 2004 hasta junio 22 de 2004.

Hernando Ordóñez González.

LABORATORIO DE PATOLOGIA
CLINICA DEL COUNTRY

Remitente: Doctor Hernando Ordóñez.

Paciente: Betty Esperanza Moreno Ramírez.

Edad: 42 años.

Fecha de recibo: 9-VI-2004. Reporte emitido:
11-VI-2004.

Informe de patología número 4730-2004.

Clínica del Country.

Cédula de ciudadanía 51648219 – HC: 19415-
2 – Compensacon.

Material recibido: Apéndice Cecal.

Diagnóstico clínico: Apendicitis aguda.

Descripción macroscópica:

Rotulado “Apéndice”, se recibe el mismo que mide 13 x 0.8 x 0.8 cms., provisto de meso que mide 2x1x1 cms. La superficie es pardo grisácea, recubierta parcialmente por membranas blancas. Al corte la luz está ocupada por un fecalito. Se procesan cortes. 1BST.

Descripción microscópica:

Los cortes muestran pared de apéndice cecal con infiltrado inflamatorio agudo, focalmente transmural. No se observan parásitos ni malignidad.

Diagnóstico: Apéndice cecal, resección:
Apendicitis aguda.

Doctora *Marta Lucía Cadena.*

* * *

Bogotá, D. C., 18 de junio de 2004-08-09

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Apreciado doctor:

Por instrucciones de la honorable Representante Yidis Medina Padilla, me permito presentar excusa por no asistir a la sesión plenaria programada para el día de hoy a las 11 a.m., por motivos de fuerza mayor.

Agradezco su valiosa atención.

Cordialmente,

Mary Montoya Cáceres,
Asistente.

* * *

Bogotá, D. C., 18 de junio de 2004.

Doctor

ALONSO RAFAEL ACOSTA OSIO

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Referencia:

De conformidad con el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, y atendiendo las instrucciones impartidas por el honorable Representantes Ernesto Mesa Arango, quien se tubo que desplazar de manera urgente en la mañana de hoy para atender compromisos adquiridos con anticipación, es por lo que solicito se sirva excusarlo por la inasistencia de la sesión plenaria convocada para el día 18 de junio del presente.

Cordialmente,

Milton Javier Daza Díaz,
Asistente UTL

Cámara de Representantes

DARIO CARRASQUILLA MUÑOZ

Médico Cirujano

Universidad de Antioquia

R/. El suscrito médico, certifica: Que examinó a Ernesto Mesa Arango, cédula de ciudadanía 8342962 de... representante a la Cámara y presentó... aguda (fiebre, malestar general, diarrea, vómito, motivo por el cual debe estar incapacitado del 18 al 21 de junio de 2004.

Se trató con líquidos, restricción.

* * *

Bogotá, D. C., junio 18 de 2004.

Señores

MESA DIRECTIVA

CAMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá.

Apreciados señores:

Por instrucciones del honorable representantes Milton Rodríguez Sarmiento, me permito solicitarles se sirvan excusarlo por la no asistencia

a la sesión plenaria programada para el día de hoy, lo anterior teniendo en cuenta que se encuentra delicado de salud.

Sin otro particular, me suscribo,

Clara Inés Díaz Durán,

Asistente UTL.

JAVIER HUMBERTO MARTINEZ POMBO,
MD.

Especialista en Salud Ocupacional

Y Medicina Laboral

RM: 10421 SSB, TP: 13881/86 Minsalud

LSO: 1748 SSB

Junio 18 de 2004.

Nombre: Milton Rodríguez.

R/. Certifico que presenta una faringitis aguda.

Se incapacita por dos (2) días a partir de la fecha.

Javier Humberto Martínez Pombo, MD.

* * *

Bogotá, D. C., 18 de junio de 2004.

Doctor

ALONSO ACOSTA OSIO

Presidente

Cámara de Representantes

Ciudad.

Señor Presidente:

Por medio de la presente me permito informarle que por motivos ajenos a mi voluntad no me es posible asistir a la sesión plenaria de esta honorable Corporación programada el día de hoy para mañana sábado, motivo por el cual me excuso por mi no asistencia.

Respetuosamente,

Zamir Silva Amin,
Representante a la Cámara,
Departamento de Boyacá.

* * *

Bogotá, D. C., 17 de junio de 2004.

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Subsecretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetado doctor:

Por instrucciones del Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia William Ortega Rojas, me permito solicitarle sea excusado por no poder haber asistido a las plenarias los días 17, 18 y 19 del presente año por motivos de salud.

Agradezco su atención prestada.

Atentamente,

Patricia Martínez Vargas,
Asistente Parlamentario.

Nota: Adjunto incapacidad médica.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Servicio Médico

R/. Junio 17 de 2004.

William Ortega Rojas.

H. C.: 8398712.

Certificación médica de incapacidad por presentar síndrome lumbar, el cual requiere tres (3) días de incapacidad, a partir de la fecha.

Mario Castiblanco Osorio, MD.

R. M. 10071130.

Bogotá, D. C., 24 de junio de 2004.

Doctor
JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
Subsecretario General
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad.

Respetado doctor:

Por medio de la presente me permito anexar excusa médica, expedida el día 18 de junio de 2004, día que no asistí a la sesión plenaria de la Corporación, por motivos de salud.

Dixon Ferney Tapasco Triviño,
Representante a la Cámara,
Departamento de Caldas.

JOSE IGNACIO HERNANDEZ CRUZ
NIT 2854711

Universidad Nacional
Calle 77 N° 15-80 Oficina 212
Medicina Interna – Cardiológico
Tels.: 257 65 50 – 691 35 10 – Res. 214 39 68
Bogotá, D. C.

Fecha: Junio 18 de 2004.

R/. El suscrito médico certifica que vio al señor Dixon Ferney Tapasco Triviño, quien presenta un cuadro agudo viral (fiebre, diarrea y vómito).

Por lo tanto se incapacita los días 18 y 19 de 2004.

José Ignacio Hernández Cruz,
R. M. 2803.

* * *

Bogotá, D. C., 12 de julio de 2004.

Señores
Subsecretaría
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad.

Cordial saludo,

Estoy remitiendo a ustedes la excusa médica presentada el 18 de junio del año en curso por la Parlamentaria María Isabel Urrutia Ocoró, por su inasistencia a la plenaria programada para esta fecha.

Atentamente.

María Isabel Urrutia Ocoró,
Honorable Representante a la Cámara
Circunscripción Especial
Comunidades Negras.

Dr. CARLOS EDUARDO POSADA CERON
Médico Cirujano

Universidad Nacional – T. P. 07901
Medicina Deportiva – UFRGS Brasil

R/. Certifico que la honorable Representante a la Cámara María Isabel Urrutia Ocoró, consultó el 11-VI-04 con fuerte dolor lumbar irradiando a glúteo y muslo derecho. Requiere tratamiento con Aine, medios físicos TENS, estiramiento y relajación.

El cuadro se dio el 18-VI-2004, por lo cual estuvo incapacitada.

Atentamente,

Carlos Eduardo Posada Cerón.

* * *

Bogotá, D. C., 8 de julio de 2004.

Doctor
JESUS ALFONSO RODRIGUEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Ciudad.

Apreciado doctor:

De la manera más atenta, me permito excusarme de la sesión plenaria convocada para el día 18 de

junio, debido a que me encontraba atendiendo una invitación con anterioridad, por parte de la Directiva de la Refinería de Ecopetrol en Barrancabermeja, donde se analizó el tema de la ampliación de las plantas en Cartagena y el puerto petrolero, como quiera que integro la Comisión Quinta de la Corporación, que trata asuntos relativos a esa empresa estatal.

Agradezco la atención a la presente.

Cordial saludo,

Alirio Villamizar Afanador,
Comisión Quinta.

* * *

Bogotá, D. C., 13 de julio de 2004.

Doctor
JESUS ALFONSO RODRIGUEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Ciudad.

Apreciado doctor:

De manera atenta anexo la certificación expedida por la empresa Avianca y la copia del ticket del vuelo, realizado el pasado 18 de junio del año en curso, por el cual inasistí a la sesión plenaria citada para tal fecha.

Agradezco la atención a la presente,

Cordial saludo,

Alirio Villamizar Afanador,
Representante a la Cámara por Santander
Comisión Quinta.

ALIANZA SUMMA

2177

Contabilidad de de Ingresos

CERTIFICA:

...respuesta a su solicitud de fecha 9/7/04, me permito informar la siguiente utilización:

El ticket 134-2411371414, fue expedido a nombre de Villamizar Alirio.

Fue utilizado así:

El cupo 1, se encuentra no utilizado.

El cupón 2, se encuentra utilizado en la ruta BOG-EJA, en el vuelo 2490 del día 18/06/04.

El cupo 3, se encuentra no utilizado.

El cupón 4, se encuentra utilizado en la ruta BGA-BOG, en el vuelo 8445 del día 22/06/04.

La presente se expide en Bogotá, D. C., el lunes 12 de julio de 2004, a solicitud del señor Alirio Villamizar Afanador.

Cordialmente,

Alexánder Cely Castro,
Coordinador Control Ingresos.
Fotocopia ticket aéreo ilegible.

* * *

P.V.1.2.067.04.

Bogotá, D. C., 15 de junio de 2004.

Doctor
JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Ciudad.

Respetado doctor:

Siguiendo instrucciones del honorable Representante Oscar Leonidas Wilches Carreño, Primer Vicepresidente, me permito presentar excusa en su nombre por no poder asistir a las sesiones de plenaria en la semana del 15 al 18 de junio, debido a que se encuentra en la Comisión de

Seguimiento al TLC, en Atlanta, Estados Unidos, según Resolución número 1039 del 9 de junio de 2004.

Cordialmente,

Martha Isabel Aldana Becerra,
Asesora.

Anexo: Un (1) folio.

**RESOLUCION M.D. NUMERO 1039
DE 2004**
(junio 9)

por la cual se autoriza una comisión al exterior por parte de la honorable Cámara de Representantes.

La Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales otorgadas por la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

a) Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del Erario Público;

b) Que mediante oficio del 1º de junio de 2004, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Jorge Humberto Botero, invitó a los honorable Representantes a participar en la Segunda (2ª) Ronda de Negocios del Tratado de Libre Comercio Andino, TLC, que se realizará entre el 14 y 18 de junio de 2004, en la ciudad de Atlanta, Estados Unidos;

c) Que como consecuencia de la invitación descrita en el literal b), la Mesa Directiva considera conveniente la designación de la Comisión por parte de la Cámara de Representantes a la ciudad de Atlanta, Estados Unidos;

d) Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1º. Comisionar a los honorables Representantes Alfredo Cuello Baute, Oscar Leonidas Wilches Carreño, Griselda Yaneth Restrepo Gallego, Luis Fernando Duque García, Carlos Julio González Villa, Eduardo Crissien Borrero, Sergio Diazgranados Guida, Pedro José Arenas García, Santiago Castro Gómez, para que asistan en nombre de la Corporación a Atlanta, Estados Unidos, y desarrollen el objetivo propuesto en el considerando b) de la presente resolución, durante el período comprendido entre el 14 y 18 de junio de 2004.

Artículo 2º. La asistencia por parte de los Representantes comisionados en el artículo primero (1º) de la presente resolución a Atlanta, Estados Unidos, no implica erogación alguna del Erario de la honorable Cámara de Representantes.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 9 de junio de 2004.

El Presidente,

Alonso Acosta Osio.

El Primer Vicepresidente,

Oscar L. Wilches Carreño.

El Segundo Vicepresidente,

Edgar Eulises Torres Murillo.

El Secretario General,

Angelino Lizcano Rivera.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Señor Secretario, sírvase abrir el registro.

El Secretario General:

De acuerdo con la orden impartida por la Presidencia, se ordena la apertura del Registro Electrónico de la Corporación, la Secretaría ordena la apertura del registro electrónico y la realización de las anotaciones manuales.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Alonso Acosta O.:

Señor Secretario, sírvase verificar el quórum.

Señor Secretario, para tranquilidad, ¿cuántas personas manualmente se registraron y cuántas por el sistema electrónico?

El Secretario General responde:

Señor Presidente, hasta el momento se han registrado manual: 24 Congresistas y en el tablero electrónico hay 62, para un total de 86.

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que ya constituyó quórum decisorio.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Alonso Acosta O.:

Sírvase leer el Orden del Día, señor Secretario.

ORDEN DEL DÍA

para la Sesión Ordinaria del día viernes 18 de junio de 2004

Hora: 12:00 m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Proyectos de ley para segundo debate

1. **Proyecto de ley número 142 de 2003 Cámara, 189 de 2003 Senado, por medio de la cual se reforma el artículo 283 del Código de Procedimiento Penal y el 401 del Código Penal.**

Autor: Procurador General de la Nación, doctor *Edgardo Maya Villazón*.

Ponentes: honorables Representantes *Eduardo Enríquez Maya, Reginaldo Montes Alvarez, Javier Ramiro Devia, Jesús Ignacio García, Roberto Camacho Weverberg*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 157 de 2003.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 032 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 241 de 2004.

Aprobado en Comisión: abril 28 de 2004.

2. Elección miembro comisión.

• Elección de honorable Representante como miembro de la Comisión Especial de Seguimiento al proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, ante la renuncia hecha por el Representante, doctor *Jorge Caballero Caballero*.

3. Informe de Comisiones Accidentales.

– **Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 277 de 2003 Cámara, 059 de 2002 Senado, por la cual se modifica el literal c), del artículo 5° de la Ley 278 de 1996 (representación empleado y trabajador),**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 290 de 2004.

– **Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 129 de 2002 Cámara, 249 de 2003 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos años de la**

fundación del municipio de Tocaima en el departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 278 de 2004.

– **Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 216 de 2003 Cámara, acumulado 262 de 2003 Cámara, 233 de 2004 Senado, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, la gerencia pública y se dictan otras disposiciones.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 290 de 2004.

– **Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 019 de 2002 Cámara, 245 de 2003 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000, sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 290 de 2004.

– **Acta de Conciliación al Proyecto de Acto Legislativo número 266 de 2004 Cámara, 13 de 2004 Senado, por el cual se adiciona el parágrafo primero (1°) del artículo 180 de la Constitución Política. (Primera Vuelta).**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 292 de 2004.

– **Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 195 de 2003 Cámara, 155 de 2004 Senado, por la cual se crea el acta de Informe de Gestión.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 290 de 2004.

– **Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 38 de 2002 Cámara, 163 de 2002 Senado, por la cual se establece la edad de retiro forzoso para los servidores públicos y se señalan unas excepciones.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número *** de 2004.

– **Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 199 de 2003 Cámara, 059 de 2003 Senado, por la cual la Nación se asocia a los 128 años de fundación del municipio de Puerto Berrio, departamento de Antioquia.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número **** de 2004.

– **Informe de Objeciones Presidenciales al Proyecto de ley número 147 de 2001 Cámara, 215 de 2002 Senado, por medio de la cual se estructura un régimen orgánico especial para la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Unad.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 286 de 2004.

– **Informe de Objeciones Presidenciales al Proyecto de ley número 231 de 2003 Cámara, 80 de 2002 Senado, por la cual se modifica parcialmente la Ley 76 de 1993 y se dictan otras disposiciones.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 290 de 2004.

4. **Proyecto de ley número 125 de 2003 Cámara, 136 de 2003 Senado, por la cual se modifica la Ley 643 de 2001 y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Viceministro de Hacienda y Crédito Público encargado de las funciones del Despacho del Ministro, doctor *Juan Ricardo Ortega López*

y Ministro de la Protección Social, doctor *Diego Palacio Betancour*.

Ponentes: honorables Representantes *Muriel Benito-Revollo Balseiro, Zulema del Carmen Jattin Corrales, José Oscar González, Jorge Luis Feris Chadid, César Augusto Mejía Urrea, Freddy Sánchez Arteaga, Oscar Darío Pérez Pineda*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 487 de 2003.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 628 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 245 de 2004.

Aprobado en Comisión: diciembre 16 de 2003.

5. **Proyecto de ley número 116 de 2003 Cámara, acumulado 087 de 2003 Cámara, por la cual se establece el régimen del servicio de alumbrado público y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorable Representante *Luis Fernando Duque García, Alirio Villamizar Afanador*.

Ponentes: honorables Representantes *Sandra Arabella Velásquez, Luis Edmundo Maya Ponce, Luis Fernando Duque García, Alirio Villamizar Afanador, Jaime Durán Barrera*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 448 de 2003.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 652 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 668 de 2003.

Aprobado en Comisión: diciembre 3 de 2003.

6. **Proyecto de ley número 150 de 2003 Cámara, por medio de la cual se crea el Fondo Promotor de Agua Potable para el departamento de La Guajira.**

Autor: honorable Representante *Jhon Jairo Iguarán*.

Ponentes: honorables Representantes *Octavio Benjumea Acosta y Hermínsul Sinisterra*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 545 de 2003.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 679 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 241 de 2004.

Aprobado en Comisión: marzo 24 de 2004.

7. **Proyecto de ley número 218 de 2004 Cámara, por medio de la cual se declara Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación el municipio de Pore, Casanare, y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Representante *Efrén Antonio Hernández Díaz*.

Ponente: honorable Representante *Efrén Antonio Hernández Díaz*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 087 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 159 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 255 de 2004.

Aprobado en Comisión: mayo 12 de 2004.

8. **Proyecto de ley número 008 de 2003 Cámara, por medio de la cual se autoriza la afiliación del Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional y el Museo Nacional a organismos internacionales y se dictan otras disposiciones.**

Autora Ministra de Cultura, doctora *María Consuelo Araújo Castro*.

Ponentes: honorables Representantes *Miguel Ángel Rangel Sosa, Ernesto Mesa Arango, Pedro María Ramírez*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 341 de 2003.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 490 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 266 de 2004.

Aprobado en Comisión: noviembre 25 de 2003.

9. Proyecto de ley número 181 de 2003 Cámara, 120 de 2003 Senado, por la cual se desarrollan los artículos 50 y 54 de la Ley 397 de 1997 y se crean incentivos a las donaciones y contribuciones de mecenazgo para fomentar el incremento de las colecciones para el funcionamiento y desarrollo de los museos públicos y privados.

Autora: Ministra de Cultura, doctora *María Consuelo Araújo Castro*.

Ponente: honorable Representante *Carlos Enrique Soto Jaramillo*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 512 de 2003.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 088 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 266 de 2004.

Aprobado en Comisión: junio 02 de 2004.

10. Proyecto de ley número 032 de 2003 Cámara, por medio de la cual se cambia la denominación del Ministerio de Cultura y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Carlos Alberto Zuluaga Díaz*.

Ponentes: honorables Representantes *María Teresa Uribe Bent, Bertha Inés Mejía de Serna, Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez, John Jairo Velásquez Cárdenas*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 355 de 2003.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 526 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 133 de 2004.

Aprobado en Comisión: noviembre 25 de 2003.

11. Proyecto de ley número 148 de 2003 Cámara, 029 de 2003 Senado, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 54 de 1990 y se establecen unos mecanismos ágiles para demostrar la unión marital de hecho y sus efectos patrimoniales entre compañeros permanentes.

Autor: honorable Senador *Gustavo Enrique Sosa Pacheco*.

Ponentes: honorable Representante *Miriam Alicia Paredes Aguirre, Clara Isabel Pinillos Abozaglo, Barlahán Henao Hoyos*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 353 de 2003.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 677 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 229 de 2004.

Aprobado en Comisión: diciembre 16 de 2003.

12. Proyecto de ley número 072 de 2003 Cámara, por medio de la cual se rinde honores a

la Corporación Diocesana Pro Comunidad Cristiana—Diócesis de Cartago—Valle del Cauca.

Autor: honorable Representante *Jorge Augusto Merino Duque*.

Ponentes: honorable Representante *Jaime Ernesto Canal Albán*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 421 de 2003.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 90 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 261 de 2004.

Aprobado en Comisión: mayo 12 de 2004.

13. Proyecto de ley número 233 de 2004 Cámara, por medio de la cual la Nación rinde homenaje a la provincia antioqueña de Urabá en sus cien años de pertenecer al departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Jesús Enrique Doval Urango*.

Ponentes: honorable Representante *Oscar Suárez Mira*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 90 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 140 y 170 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 261 de 2004.

Aprobado en Comisión: mayo 26 de 2004.

14. Proyecto de ley número 170 de 2003 Cámara, 020 de 2003 Senado, por la cual se deroga la Ley 103 de 1912 y se dictan otras disposiciones.

Autora: Ministra de Defensa, doctora *Martha Lucía Ramírez*.

Ponentes: honorable Representante *Jaime Ernesto Canal Albán*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 351 de 2003.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 090 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 261 de 2004.

Aprobado en Comisión: mayo 12 de 2004.

15. Proyecto de ley número 119 de 2003 Cámara, por medio de la cual se declaran unas zonas de interés público para la política ambiental del Estado, se ordena la recuperación de sus ejes ambientales para reserva y protección forestal y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Jaime Cervantes Varelo*.

Ponentes: honorables Representantes *Armando Amaya, Manuel Caropresse M., Gustavo Lanziano*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 479 de 2003.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 610 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 266 de 2004.

Aprobado en Comisión: noviembre 25 de 2003.

16. Proyecto de ley número 096 de 2003 Cámara, por la cual se adiciona al artículo 16 de la Ley 163 de 1994 la implementación de tarjetones en Sistema Braille para las elecciones.

Autor: honorable Representante *Araminta Moreno Gutiérrez*.

Ponentes: honorables Representantes *Yidis Medina Padilla, José Luis Flórez Rivera, Griselda Janeth Restrepo G.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 462 de 2003.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 635 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 266 de 2004.

Aprobado en Comisión: diciembre 11 de 2003.

17. Proyecto de ley número 232 de 2004 Cámara, por la cual se modifica parcialmente el artículo 14 de la Ley 863 de 2003 y se establecen otras disposiciones relacionadas con la misma ley.

Autores: honorable Representante *Juan Martín Hoyos Villegas* y honorable Senador *Omar Yepes Alzate*.

Ponentes: honorables Representantes *Oscar González Grisales, Omar Armando Baquero Soler*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 90 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 170 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 270 de 2004.

Aprobado en Comisión: mayo 25 de 2004.

18. Proyecto de ley número 057 de 2003 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los ciento cincuenta años de la fundación del municipio de Toledo en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Carlos Alberto Zuluaga Díaz* y honorable Senador *Manuel Ramiro Velásquez Arroyave*.

Ponentes: honorables Representantes *Luis Eduardo Sanguino y William Ortega Rojas*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 405 de 2003.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 594 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 278 de 2004.

Aprobado en Comisión: marzo 24 de 2004.

19. Proyecto de ley número 273 de 2003 Cámara, 113 de 2002 Senado, por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el Festival Folclórico, Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional del Folclor.

Autores: honorables Senadores *Jaime Dussán, Jaime Bravo, Hernán Andrade, Edgar Artunduaga*.

Ponentes: honorables Representantes *Ernesto de Jesús Mesa Arango, Jhon Jairo Velásquez Cárdenas, Eiber Gustavo Navarro Piedrahíta*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 447 de 2003.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 230 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 283 de 2004.

Aprobado en Comisión: junio 8 de 2004.

20. Proyecto de ley número 207 de 2004 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración del primer centenario de la fundación del municipio de Nimaíma en el departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Pedro María Ramírez*.

Ponente: honorable Representante *Eduardo Sanguino Soto*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 043 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 165 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 291 de 2004.

Aprobado en Comisión: mayo 19 de 2004.

21. Proyecto de ley número 174 de 2003 Cámara, 079 de 2002 Senado, por la cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Manuel Ramiro Velásquez Arroyave*.

Ponentes: honorables Representantes *Carlos Ramiro Chavarro* y *Jaime Darío Espeleta*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 395 de 2002.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 164 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 243 de 2004.

Aprobado en Comisión: mayo 26 de 2004.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

ALONSO ACOSTA OSIO

El Primer Vicepresidente,

OSCAR LEONIDAS WILCHES CARREÑO

El Segundo Vicepresidente,

EDGAR EULISES TORRES MURILLO

El Secretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

El Subsecretario General,

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO

El Secretario General:

Señor Presidente, está leído el Orden del Día.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Doctor Alonso Acosta O.:

En consideración el Orden del Día, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobada el Orden del Día, señor Presidente

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Doctor Alonso Acosta O.:

Sírvase continuar, señor Secretario.

El Secretario General Aclara:

Señor Presidente quedamos en el Proyecto de ley 142 de 2003 Cámara, por medio de la cual se reforma el artículo 283 del Código de Procedimiento Penal.

Se leyó el informe de ponencia pero como habían unos impedimentos estamos en ellos, con su anuencia empezamos a leer los impedimentos.

El Subsecretario General procede:

Impedimento:

Se deja constancia que 27 Representantes presentaron impedimentos sobre este proyecto, antes del Acta de Conciliación y que esos impedimentos son válidos, para la Sesión de Hoy.

Así se certifican.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:

Fue negado.

El Subsecretario General continúa:

Para discutir y votar el proyecto de ley, de reforma al Código de Procedimiento Penal, por cuanto un familiar dentro del cuarto grado de consanguinidad está siendo procesado penalmente, me impido para votar el Proyecto de Código Penal.

Firma el honorable Representante *Omar Baquero*.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:

En consideración el impedimento, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba o lo niega la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Impedimento

Me declaro impedido para discutir y aprobar el proyecto de ley, por el cual se adopta el Código Penal, por tener una investigación preliminar en la Corte Suprema de Justicia.

Firma la honorable Representante *Janeth Restrepo*.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:

En consideración el impedimento, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba o lo niega la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Impedimento

Solicito aprobar el impedimento por haber sido denunciado a la Corte Suprema de Justicia, ha abierto indagación preliminar por denunciar al Presidente Uribe a la Comisión de Acusaciones en relación con la liquidación de Telecom.

Firma el honorable Representante *Alexánder López*.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:

En consideración el impedimento, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba o lo niega la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Impedimento

Por medio de la presente solicito a la Plenaria, considere mi impedimento por tener un familiar dentro del grado de consanguinidad, que consagra la ley una investigación en la justicia ordinaria.

Firma el honorable Representante *Luis Guillermo Jiménez*.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:

En consideración el impedimento, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba o lo niega la Plenaria de la Cámara?

El Subsecretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Los honorables Representantes que presentaron 27 impedimentos cuando se debatió el Código ya

fueron aprobados, son válidos para esta Sesión y así se dejará constancia en el Acta.

Impedimento

Por existir investigación penal en mi contra, solicito poner en consideración de la Cámara, el impedimento que me asiste para votar el proyecto de ley que establece modificación al Código Penal.

Cordialmente,

Gonzalo Parra González.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:

En consideración el impedimento, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba o lo niega la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Impedimento

Solicito se me acepte impedimento por el Código Penal, porque he sido llamado a una versión libre en la Procuraduría y puede ocasionarse eventualmente una inhabilidad.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:

En consideración el impedimento, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba o lo niega la Plenaria de la Cámara?

El Subsecretario General responde:

Ha sido negado, señor Presidente.

El Secretario General:

Señor Presidente no hay más impedimentos puede someter el informe de ponencia.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:

En consideración el informe de ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Articulado del proyecto, tiene 3 artículos.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:

En consideración el articulado, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:

Título del proyecto, señor Secretario.

El Secretario General procede:

Proyecto de ley número 142 de 2003 Cámara, 189 de 2003 Senado, "por medio de la cual se reforma el artículo 283 del Código de Procedimiento Penal y el 401 del Código Penal".

Está leído el título, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:

¿Quiere la Cámara de representantes, que este proyecto sea ley de la República?

El Secretario General responde:

Así lo quieren, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Sírvase continuar, señor Secretario.

El Secretario General procede:

Sí, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

¿Quiere la Cámara de Representantes, aplazar la elección del miembro de la Comisión de Ordenamiento Territorial?

El Secretario General responde:

Así lo quieren, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Ya fue aprobada la propuesta, queda para el 22 de julio, para la Sesión siguiente del 20 de julio quedará en el Orden del Día la elección del miembro de la Comisión de Ordenamiento Territorial. ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

ACTAS DE CONCILIACION

Luego de analizados los textos propuestos y teniendo en cuenta que ambas propuestas están representados el sector sindical, los pensionados y los desempleados, quienes no tenían representación en la Ley 278, lo que da origen a la presente iniciativa, y teniendo en cuenta que el texto aprobado en la Cámara, el número de Representantes es impar además de conservar el número 5 representantes, en igual proporción a los Representantes de los gremios y el Gobierno se acoge el texto aprobado en la Cámara de Representantes.

Firman los honorables Congresistas *Piedad Córdoba, Alfonso Angarita, Gustavo Sosa, Carlos Ignacio Cuervo, Miguel Durán y Venus Albeiro Silva*.

Está leída, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

En consideración el informe de ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

De acuerdo con la designación efectuada por usted nos permitimos someter por su conducto a consideración de la Plenaria de Senado y Cámara de Representantes el texto de conciliación del Proyecto de la Referencia, para su efecto, hemos decidido acoger el articulado aprobado en el Senado, del Proyecto 129 de 2002 Cámara, y 249 de 2003 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 400 años de la fundación del municipio de Nocaima.

Firman los honorables Congresistas *Juan Carlos Martínez y Buenaventura León*.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

En consideración el informe de conciliación, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

En cumplimiento de la honrosa designación que nos ha hecho la Mesa Directiva del Senado de la República y la Cámara de Representantes para conciliar las diferencias entre los textos aprobados por la Plenaria del Senado de la República y el 17 de junio de 2004 y por la Plenaria de la Cámara de Representantes en mayo de 2004, del Proyecto de ley 233 de 2004 Senado, y 216 acumulados al 262 de 2003 por medio de la cual se expiden normas para regular el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y otras disposiciones.

Dentro del término señalado y de conformidad con lo establecido en el artículo 161 de la Constitución Política y el artículo 188 de la Ley 5ª de 1992, los suscritos Senadores y Representantes a la Cámara nos permitimos rendir el informe respectivo en los siguientes términos, se escribe y está publicado en la Gaceta del Congreso.

Firman los honorables Congresistas *Oscar Iván Zuluaga, Luis Carlos Valencia, Pedro Jiménez, Wilson Borja, Carlos Ignacio Cuervo*.

Está leída, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

En consideración el informe leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

ACTA DE CONCILIACION

La Comisión Accidental de Conciliación del Texto al Proyecto de ley 245 de 2003 Senado, 019 de 2002 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000, sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones.

Nombradas las Mesas Directivas del Senado de la República y Cámara de Representantes, se permite someter a consideración de la Plenaria el siguiente informe de conciliación.

Firman los honorables Congresistas *Aurelio Iragorri y Adriana Gutiérrez*, sobre, la Comisión Accidental del Proyecto de ley 245 de 2003, por medio de la cual se modifica la Ley 590.

Señor Presidente, está leído el informe.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

En consideración el informe de ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba o lo niega la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Acta de conciliación al Proyecto de ley 195 de 2003 Cámara, 155 de 2004 Senado, por la cual se crea el acta informe de gestión. De acuerdo con la designación efectuada por ustedes y de conformidad con el artículo 169 de la Constitución Política, nos permitimos someter por su conducto a consideración de la Plenaria de Senado y Cámara de Representantes, el texto conciliado del proyecto de ley de referencia para cuyo efecto hemos decidido acoger el articulado aprobado por el Senado de la República.

Firman los honorables Congresistas *Ciro Ramírez y Carlos Enrique Soto*.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

En consideración el informe de conciliación, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

En cumplimiento de la designación que se nos hiciera para rendir informe de objeciones al Proyecto de ley 215 de 2002 Senado, 147 de 2001 Cámara, por medio de la cual se estructura un régimen orgánico especial de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia y se anexa el texto.

Firman los honorables Congresistas *Samuel Moreno Rojas, Mario Salomón Náder y Plinio Olano*.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

En consideración el informe de ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Estudiando los argumentos expresados por la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República y a pesar que no compartimos en su totalidad, esta Comisión propone a la Plenaria de Senado y la Cámara de Representantes, aceptar las objeciones Presidenciales presentadas al Proyecto de ley número 80 de 2002 Senado, 231 de 2002 Cámara, "por la cual se modifican parcialmente la Ley 76 de 1993 y se dictan otras disposiciones".

Firman los honorables Congresistas *Manuel Ramiro Velásquez, Jairo Clopatofsky, Manuel Antonio Díaz, Jairo Martínez*.

Está leído el informe de objeciones Presidenciales, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

En consideración el informe de objeciones, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

ACTA DE CONCILIACION

En Bogotá a los 17 días del mes de junio, nos permitimos los Senadores *Ciro Ramírez* y *Marino Paz*, quienes hemos sido designados conciliadores, por cada uno de los Presidentes de la Corporación de conformidad con lo establecido en el artículo 161 de la Constitución Política, para producir un texto final al Proyecto de Acto Legislativo número 13 de 2004 Senado, 266 de 2004 Cámara, titulado "por la cual se adiciona parágrafo del artículo 180 de la Constitución Política".

Luego de las discusiones correspondientes hemos acordado acoger el texto de conciliación, el aprobado en la Plenaria del Senado.

Firman los honorables Congresistas *Ciro Ramírez y Marino Paz*.

Está leído el texto, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

En consideración el informe de conciliación, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse,

queda cerrado. ¿Lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Por su petición, la Secretaría señor Presidente, da la siguiente constancia:

El texto definitivo aprobado en la Comisión de Proyecto de ley 163 de 2003 Senado y 038 de 2002 Cámara, “por la cual se establece la edad de retiro forzoso”. No ha llegado a la Secretaría, hasta este momento.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Alonso Acosta O.:

¿Quiere la Cámara como no a llegado, Acta de Conciliación, entonces quiere la Cámara dejarlo por fuera del Orden del Día?

El Secretario General responde:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Alonso Acosta O.:

Sírvase continuar señor Secretario.

El Secretario General procede:

Proyecto de ley número 125 del 03 Cámara, 136 de 2003 Senado, “por la cual se modifica la Ley 643 de 2001 y se dictan otras disposiciones”.

El informe de ponencia es el siguiente:

Dése segundo debate al Proyecto de ley 125 de 2003 Cámara, “por la cual se modifica la Ley 643 de 2001 y se dictan otras disposiciones”.

Firman los honorables Congresistas, *Muriel Benito, Zulema Jattin, Jorge Luis Feris, César Mejía, Freddy Sánchez y Oscar Darío Pérez.*

Hay dos impedimentos a este proyecto.

El Subsecretario General procede:

Impedimentos

Aviso a la Plenaria considerar mi impedimento por tener un familiar en la actividad de la explotación del chance dentro del grado de consanguinidad que señala la ley.

Firma el honorable Representante *Luis Guillermo Jiménez.*

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Alonso Acosta O.:

En consideración el impedimento, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba o lo niega la Plenaria de la Cámara?

El Subsecretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Impedimento

De manera respetuosa solicito me declaren impedido para votar el Proyecto de ley, “por la cual se modifica la Ley 643 de 2001”, tratándose que soy pariente en segundo grado de consanguinidad con una persona que es gerente de una lotería, lo cual podría interpretarse como una posible violación al régimen del conflicto de interés.

Firma el honorable Representante *Jorge Julián Silva.*

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Alonso Acosta O.:

En consideración el impedimento, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba o lo niega la Plenaria de la Cámara?

El Subsecretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

El Subsecretario General:

El doctor Jaime Amín se declara impedido por haber recibido un aporte en la campaña, de una empresa dedicada a la explotación de juegos de suerte y azar.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Alonso Acosta O.:

En consideración el impedimento leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba o se niega la Plenaria de la Cámara?

El Subsecretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Alonso Acosta O.:

Señor Secretario sírvase leer la proposición sustitutiva mientras tanto.

El Secretario General procede:

Archívese el Proyecto de ley 125 de 2003 Cámara, 136 de 2002 Senado, “por la cual se modifica la Ley 643 de 2001”.

Firma el honorable Representante *Carlos Arturo Piedrahíta* y aproximadamente unas 60 firmas más.

El Subsecretario General:

El Representante José Luis Gallego se declara impedido para votar este proyecto, en razón a que es socio accionista de una empresa dedicada a la explotación de juegos de suerte y azar.

Firma el honorable Congresista *José Ignacio Gallego.*

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Alonso Acosta O.:

En consideración el impedimento leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba o se niega la Plenaria de la Cámara?

El Subsecretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

El Representante Omar Flórez Vélez se declara impedido para votar este proyecto, por haber sido Presidente del gremio, que se dedica a la explotación del juego de Chance.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Alonso Acosta O.:

En consideración el impedimento leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba o se niega la Plenaria de la Cámara?

El Subsecretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Alonso Acosta O.:

En consideración la proposición sustitutiva ordenando el archivo del Proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobada la proposición sustitutiva, señor Presidente.

El Subsecretario General continúa:

El Representante Antonio Serrano también se declara impedido...

El Secretario General continúa:

Proyecto de ley número 116 de 2003 Cámara, acumulado el Proyecto 087 de 2003 Cámara, “por la cual se establece el régimen del servicio de alumbrado público y se dictan otras disposiciones”.

El informe de ponencia es el siguiente:

Dése segundo debate al proyecto referido.

Firman los honorables Congresistas *Sandra Velásquez, Jaime Durán, Alirio Villamizar y Edmundo Mejía.*

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Alonso Acosta O.:

En consideración el informe de ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba o se niega la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Con el voto negativo del doctor *Alexánder López, Buenaventura León.*

Señor Presidente: Articulado 30 artículos y unos artículos de los ponentes.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Alonso Acosta O.:

En consideración el articulado, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba o se niega la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Alonso Acosta O.:

Título del proyecto, señor Secretario.

El Secretario General procede:

Proyecto de ley número 116 de 2003 Cámara, acumulado al 087 de 2003 Cámara, “por la cual se establece el régimen del servicio de alumbrado público”.

Está leído el título, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Alonso Acosta O.:

En consideración el Título del Proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba o se niega la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Alonso Acosta O.:

¿Quiere la Cámara de Representantes, que este proyecto sea ley de la República?

El Secretario General responde:

Así lo quieren, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Alonso Acosta O.:

Sírvase continuar, señor Secretario.

El Secretario General:

Proyecto de ley número 150 de 2003 Cámara, “por medio de la cual se crea el fondo promotor de agua potable para el departamento de La Guajira”.

Informe de ponencia es el siguiente:

Por las anteriores consideraciones me permito presentar ponencia favorable ante la Cámara de Representantes y pido se dé segundo debate al proyecto referido.

Firman los honorables Representantes *Octavio Benjumea y Hermínsul Sinisterra.*

Está leído el informe de ponencia, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia: Doctor Alonso Acosta O.:

En consideración el informe de ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse,

queda cerrado. ¿Lo aprueba o lo niega la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Doctor Alonso Acosta O.:

Articulado del proyecto, señor Secretario.

El Secretario General procede:

Tiene 8 artículos, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Doctor Alonso Acosta O.:

En consideración el articulado del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba o niega la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Doctor Alonso Acosta O.:

Título del proyecto, señor Secretario.

El Secretario General procede:

Proyecto de ley número 150 de 2003 Cámara, “por medio de la cual se crea el fondo promotor de agua potable, para el departamento de La Guajira”.

Está leído el título del Proyecto, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Doctor Alonso Acosta O.:

En consideración el título del Proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Doctor Alonso Acosta O.:

¿Quiere la Cámara que este proyecto, sea ley de la República?

El Secretario General responde:

Así lo quieren, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Doctor Alonso Acosta O.:

Sírvase continuar, señor Secretario.

El Secretario General procede:

Proyecto de ley número 218 de 2004 Cámara, “por medio de la cual se declara patrimonio histórico y cultural de la nación el municipio de Pore Casanare y se dictan otras disposiciones”.

El informe de ponencia es el siguiente:

Se solicita se dé segundo debate al proyecto referido.

Firma el honorable Representante *Efrén Antonio Hernández*.

Está leído el informe de ponencia, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Doctor Alonso Acosta O.:

En consideración el informe de ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba o lo niega la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Doctor Alonso Acosta O.:

Articulado del proyecto, señor Secretario.

El Secretario General procede:

Tiene 5 artículos, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Doctor Alonso Acosta O.:

En consideración el articulado del Proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba o niega la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Doctor Alonso Acosta O.:

Título del proyecto, señor Secretario.

El Secretario General procede:

Proyecto de ley número 218 de 2004 Cámara, “por medio de la cual se declara patrimonio histórico y cultural de la Nación el municipio de Pore, Casanare y se dictan otras disposiciones”.

Está leído el título del proyecto, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Doctor Alonso Acosta O.:

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Doctor Alonso Acosta O.:

¿Quiere la Cámara que este proyecto, sea ley de la República?

El Secretario General responde:

Así lo quieren, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Doctor Alonso Acosta O.:

Sírvase continuar, señor Secretario.

Para una pregunta por dos minutos el Representante Germán Navas.

El Secretario General aclara:

La doctora Griselda Janeth Restrepo, deja constancia del voto negativo en alumbrado público.

Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero:

Gracias Presidente. Estaba entrando cuando... y han votado el alumbrado público, pero en el caso de Bogotá el Concejo lo ha negado, en varias oportunidades, los Bogotanos consideramos que la situación nuestra es distinta.

Considero que este proyecto ha debido discutirse, y les pediría que reabriéramos la discusión, no es ganas de boicotear, estoy defendiendo a los que vivimos en Bogotá, donde se ha negado el Concejo de Bogotá a tocar ese aspecto, entonces, entiendo otras razones y las respeto, el caso nuestro es especial, yo sí pediría que se excluya por lo menos el caso de Bogotá, donde tenemos una controversia de carácter ideológico y económica.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Doctor Alonso Acosta O.:

Para una interpelación, se le concede el uso de la palabra al Representante Telésforo Pedraza.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Me parece señor Presidente, que las razones que está exponiendo aquí el Representante Navas, teniendo el ánimo de querer colaborar aquí en la aprobación de los Proyectos; sin embargo me parece que este tipo de iniciativas, y la inclusión en el caso de Bogotá que tiene régimen especial por mandato de la Constitución, no podemos aceptar muchos miembros de la representación de

Bogotá, que sea incluido en este proyecto de ley. Muchas gracias.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Doctor Alonso Acosta O.:

Para una moción de orden la Representante María Teresa Uribe por dos minutos.

Intervención de la honorable Representante María Teresa Uribe Bent:

Señor Presidente, si ellos tienen alguna observación hay que volver a abrir la discusión, pero el proyecto ya está votado, entonces no puede haber discusión.

Retoma el uso de la palabra el honorable Representante Germán Navas Talero:

Perdóneme, estoy hablando, le ruego el favor de que me escuche, yo no tengo nada...

Excúseme estoy hablando

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Doctor Alonso Acosta O.:

Mientras yo no doy el uso de la palabra, doctor Navas yo le vuelvo a dar el uso de la palabra, pero ahora la iba a coger el doctor Plinio Olano, vamos con calma hagamos orden.

Tiene el uso de la palabra el Representante Plinio Olano.

Intervención del honorable Representante Plinio Edilberto Olano Becerra:

Señor Presidente, doctor Navas Talero, tenía la misma preocupación suya y la que ha expresado el doctor Telésforo Pedraza, por cuanto conocemos que en reiteradas ocasiones el Concejo Distrital se ha referido al tema de manera negativa.

Me di a la tarea de estudiar el articulado del proyecto, de hablar con uno de los ponentes, y me parece que si le permitiéramos a un ponente leer el parágrafo del artículo en donde se crea el tributo, queda claro que es autonomía de los distritos o de los municipios que tengan una suficiente capacidad financiera para tomar o para dejar la obligatoriedad del tributo.

Me parece que esa explicación es válida para el punto exacto de Bogotá y si lo que se quiere con el proyecto de ley como lo entiendo, es el reordenamiento de ese sector que hoy en día tiene muchos problemas a nivel nacional, y quedase blindado el tema en Bogotá, pues nosotros no tendríamos problema en aprobarlo, pero sí me parece válido, que uno de los ponentes explique de manera clara el parágrafo de ese artículo.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Doctor Alonso Acosta O.:

Se le concede el uso de la palabra al doctor Luis Fernando Duque, después el doctor Germán Navas y después el doctor Petro.

Intervención del honorable Representante Luis Fernando Duque García:

Señor Presidente, aunque ya el proyecto de ley fue aprobado, pero para tranquilidad obviamente del doctor Navas Talero, del doctor Telésforo Pedraza y de todos los parlamentarios interesados en el manejo del Distrito Capital hay que decirles que precisamente como el Concejo de Bogotá ha sido reiterativo en que el pago del alumbrado público, se haga por fondos comunes, o por partida presupuestal el proyecto de ley contempló un parágrafo donde respeta que los distritos o municipios con capacidad financiera que garanticen a través de sus Concejos la inclusión de las partidas presupuestales para pagar el alumbrado público lo podrán seguir haciendo

como lo vienen haciendo. De manera que ahí no hay ningún problema señor Presidente. Muchas gracias.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Se le concede el uso de la palabra al Representante Germán Navas.

**Intervención del honorable Representante
Germán Navas Talero:**

Les agradezco la aclaración, pero como abogado no me satisface, perdón un momento, el Concejo... es que me han cerrado el micrófono, mire es una posición de los Representantes a la Cámara por Bogotá, la misma duda que tiene el doctor Plinio, la tiene el doctor Camacho, la tiene el doctor Telésforo, Borja, todos los de Bogotá, por qué no son precisos, bastaría reabrir y un parágrafo, "esto no operará en el Distrito Capital", de lo contrario es violentar la voluntad de nuestros Representantes en el cabildo de la capital.

Aquí incluso hay un parlamentario que fue concejal votó negativamente esa propuesta como está redactado, nos van a obligar a pagar que está en discusión, señores Parlamentarios en Bogotá hay un litigio entre la operadora y el Distrito porque a esa operadora se le entregaron elementos que eran de propiedad de la comunidad posterior, redes, sin ninguna contraprestación hay una demanda y en parte ha permitido que el Concejo se mantenga hasta que no reconozca la deuda Bogotá. Entonces así como hemos colaborado para otros departamentos y lo he hecho muchas veces por favor.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Para una moción de orden la Representante María Teresa Uribe

**Intervención de la honorable Representante
María Teresa Uribe Bent:**

Señor Presidente vuelvo y pregunto en qué punto del Orden del Día estamos, porque ya el Proyecto fue votado, aquí estuvieron presentes todos, no podemos esperar que la gente llegue a tiempo o no, a la sesión. Entonces que el Secretario me informe en que punto del Orden del Día estamos.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Señor Secretario perdón vamos a ser que se lea el artículo 129 de la Ley 5ª.

El Secretario General procede:

Votación ordinaria: se efectúa dando los Congresistas con la mano un golpe sobre el pupitre el Secretario informará sobre el resultado de la votación y si no se pidiera en el acto la verificación se tendrá por exacta.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Queda claro que ya no es procedente pedir la reapertura pues ya se han discutido otro grupo de artículos, queda claro. Entonces cualquier constancia por favor sírvase dejar en Secretaría. Las intervenciones fueron limitadas por tres minutos, entonces se vencen los tres minutos se acaban las intervenciones. Entonces faltan tres personas por hablar para dejar constancia por dos minutos cada persona, demos esa oportunidad, tiene el uso de la palabra por dos minutos el Representante Gustavo Petro.

**Intervención del honorable Representante
Gustavo Petro Urrego:**

Gracias señor Presidente, es muy breve, en el proyecto de ley que se ha aprobado sobre alumbrado público, hay un título completo que se llama del tributo de alumbrado público. Los tributos por orden constitucional y legal deben ser estudiados en la Comisión Tercera Constitucional de la Cámara de Representantes y no en la Comisión Quinta, como se hizo en esta oportunidad. Así que el Proyecto de ley de Alumbrado Público, tiene un enorme vicio de inconstitucionalidad porque no fue estudiado en la Comisión de tributos que es la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, le pido al Secretario General, señor Secretario, que en la historia de la ley, adjunte esta constancia porque la Comisión Quinta no era la Comisión reglamentaria para estudiar un tributo al alumbrado público. Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Se le concede el uso de la palabra por dos minutos, al Representante Wilson Borja.

**Intervención del honorable Representante
Wilson Alfonso Borja Díaz:**

Gracias señor Presidente, para dejar la misma constancia que estaba planteando Gustavo aquí, está metido un artículo que tiene que ver con Reforma Tributaria, realmente con el Código Tributario, que debería haberse tratado por las Comisiones Económicas del Congreso.

Y para dejar nuestra constancia, creo que la de todos los compañeros de Bogotá, que Bogotá tiene un régimen Fiscal Político Especial, que por lo tanto, no puede ser tocado en esta ley que se ha aprobado y mi constancia frente al proyecto en general, que no estoy de acuerdo, no lo he votado, no lo voto, ni lo votaremos, desde ese punto de vista porque esto afecta a la población colombiana. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Para cerrar por dos minutos el Representante Alexander López.

**Intervención del honorable Representante
Alexander Lopez Maya:**

Señor Presidente, lo primero es que cuando usted puso en consideración este proyecto, le solicité la palabra para intervenir y no fue posible y raíz de eso dejé una constancia de voto negativo a este proyecto, he venido discutiendo, he venido revisando el alcance del proyecto y es no es otra cosa diferente de legitimar, lo que han venido haciendo algunos Concejos Municipales, con algunas empresas privadas en donde han venido grabando a los usuarios de los servicios públicos, con otro cobro más ya denominado en esta ley impuesto del alumbrado público, si bien es cierto existe un parágrafo que deja la liberalidad para que los municipios lo hagan, lo cierto es que ese parágrafo queda absolutamente disuelto, con el último inciso donde dice: "que aquellos municipios cuyos usuarios no tengan ninguna capacidad de pago los Concejos incorporarán en sus presupuestos anuales una partida que garantice la cobertura mínima de ampliación, estableciéndose el servicio de manera gradual".

Si bien es cierto, hoy ese servicio lo vienen asumiendo los municipios, con recursos propios de cada una de las municipalidades, ya está

establecido, aquí se le están abriendo las puertas Presidente lo digo yo a un gran negociado con empresas privadas que se vienen especializando en empresas de servicios públicos en el país, en la prestación del impuesto como lo quieren denominar de alumbrado público, con esto proyecto de ley, se está grabando aún más y se va a grabar a los usuarios de los servicios públicos, con un nuevo costo, a través de este impuesto que se quiere grabar; por tal motivo, señor Presidente, le solicito que se reabra nuevamente la discusión de este proyecto de ley y se permita con absoluta transparencia y claridad, la discusión real, porque aquí nos están metiendo un boque caballo como bien lo dicen en los sectores populares, se le están así metiendo aquí mico al pueblo colombiano, al grabarlo con aprobación de este nuevo impuesto del alumbrado público; por tanto, solicito la reapertura de este proyecto de ley, de manera inmediata, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Señor Secretario, continuamos con el Orden del Día. Las constancias se dejan por escrito y ya nada las personas que estaban inscritas porque el tema ya pasó y hemos pasado ya varios proyectos de ley, señor Secretario continuemos con el Orden del Día.

El Secretario General procede:

Proyecto de ley número 008 de 2003 Cámara, por medio de la cual se autoriza la afiliación del archivo General de la Nación a la Biblioteca Nacional y el Museo Nacional a organismos internacionales y se dictan otras disposiciones.

El informe de ponencia es el siguiente:

Dé segundo debate al proyecto referido, firman Miguel Angel Rangel, Ernesto Mesa y Pedro María Ramírez.

Está leído el informe de ponencia, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Para una moción de orden sobre el tema, Representante Venus Albeiro, sino se le quita el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante
Venus Albeiro Silva Gómez:**

Claro Presidente es sobre el tema, es que una cosa técnica lo que acaba de pasar, no es la Ley 5ª, señor Presidente es la Constitución la que dice que el único que puede crear tributos en este país es el Presidente, es el gobierno. Entonces me parece que Ustedes acaban de hacer una violación a la Constitución.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Señor Secretario continúe. Esa moción de orden no es procedente, señor Secretario lea el informe de ponencia.

El Secretario General procede:

Ya se Leyó, sométalo señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

En consideración el informe de ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba o niega la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Articulado del proyecto señor Secretario.

El Secretario General procede:

Tiene 3 artículos, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

En consideración el articulado del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba o niega la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero:

Para una moción de orden, señor Presidente...

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Título del Proyecto, señor Secretario.

El Secretario General procede:

Proyecto de ley número 008 de 2003 Cámara, por medio de la cual se autoriza la afiliación del Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional y el museo Nacional a organismos internacionales y se dictan otras disposiciones.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

¿Quiere la Cámara que este proyecto de ley sea ley de la República.

El Secretario General responde:

Así lo quieren, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Por dos minutos para una constancia el Representante Rafael Amador.

Intervención del honorable Representante Rafael Francisco Amador Campos:

Señor Presidente, quiero dejar expresa constancia que como Representante por la circunscripción de Bogotá, mi voto por el Proyecto del Alumbrado Público es negativo por su alta inconveniencia y porque en este momento se está resolviendo el tema a nivel del Concejo y porque en Bogotá...

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Sírvase continuar, señor Secretario.

El Secretario General procede:

Proyecto de ley número 181 de 2003 Cámara, 120 de 2003 Senado por medio de la cual se desarrollan los artículos 50 y 54 de la Ley 397 de 1997 y se crean incentivos a las donaciones y contribuciones de mecenazgo para fomentar el incremento de las colecciones para el funcionamiento y desarrollo de los museos públicos y privados.

El informe de ponencia es el siguiente:

Dése segundo debate al proyecto referido.

Firma el honorable Representante *Carlos Enrique Soto*.

Puede someter el informe de Conciliación, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

En consideración el informe de ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Articulado del proyecto señor Secretario.

El Secretario General procede:

Tiene 3 artículos, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

En consideración el articulado del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba o niega la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Título del Proyecto, señor Secretario.

El Secretario General procede:

Proyecto de ley número 181 de 2003 Cámara, 120 de 2003 Senado por medio de la cual se desarrollan los artículos 50 y 54 de la Ley 397 de 1997 y se crean incentivos a las donaciones y contribuciones de mecenazgo para fomentar el incremento de las colecciones para el funcionamiento y desarrollo de los museos públicos y privados.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Quiere la Cámara que este proyecto de ley sea ley de la República.

El Secretario General responde:

Así lo quieren, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Para una constancia, se le concede el uso de la palabra al Representante Germán Navas, por dos minutos.

Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero:

Señor Presidente no es muy largo lo que voy a hacer, pero cuando la gente no es real con Bogotá, tengo que ser... pido verificación del quórum ya.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Han pedido verificación del quórum, señor Secretario, sírvase abrir el registro electrónico para verificar el quórum.

El Subsecretario General procede:

Estamos verificando quórum los auxiliares de recinto, apremiar a los Representantes que están en la parte exterior del salón, auxiliares de recinto.

Gustavo Petro

Teodolindo Avendaño

Edgar Fandiño

Manuel Berrío
Wilmer González
José Manuel Herrera
Roberto Camacho
Jorge Eduardo Casabianca
Angel Velaides
Jaime Cervantes
José María Imbett
Zulema Jattin
Telésforo Pedraza

Que quede grabado y todo doctor que no halla duda.

José Mora

Jesús Ignacio García

Miguel Vargas

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Señor Secretario mientras se verifica quórum, deje la constancia del error de la lectura, que hubo aquí en la sesión.

El Subsecretario General:

Sí señor Presidente, es el acta de conciliación del Proyecto de Acto Legislativo, "por el cual se modifica el parágrafo de la Constitución, se adiciona al parágrafo tercero el artículo 180 de la Constitución", donde equivocadamente se leyó que se acogía al texto aprobado por la Plenaria de la Cámara de Representantes, cuando lo correcto es que se acoge al texto del Senado de la República.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Sírvase continuar, con la verificación del quórum Secretario.

El Subsecretario General procede:

Wilson Borja

Luis Fernando Duque

Reginaldo Montes

José Ignacio Gallego

Sandra Velásquez

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Señor Secretario, apremie a los Parlamentarios que se encuentran aquí alrededor del recinto.

El Subsecretario General:

Hay Parlamentarios que están presentes.

Fabio Arango

Gustavo Lanziano

Plinio Olano

Luis Guillermo Jiménez

Jairo Coy

Germán Velásquez

El Subsecretario General informa:

Señor Presidente, le informo, que hay quórum decisivo.

VERIFICACION DE QUORUM

Cámara de Representantes

República de Colombia

Asistentes: 82 18-06-04

2:01:30 p.m.

VERIFICA

Jun. 18/2004

Verificación de quórum

Tipo de mayoría: Simple (42)

No votan: 99 Sí: 62 No: 0 Abstiene: 0
Excusados: 0

No votan: 99

Alfonso G. Juan de D.
 Alvarez M. Javier T.
 Amador Campos Rafael
 Arango Angel Héctor
 Arango Torres Fabio
 Arias Hoyos Rocío
 Ashton G. Alvaro
 Arias Mora Ricardo
 Avendaño L. Pompilio
 Bermúdez S. José I.
 Berrío Torres Manuel
 Besailed Fayad Musa
 Caballero C. Jorge L.
 Celis Carrillo Bernabé
 Celis G. Carlos A.
 Casabianca P. Jorge
 Mora Roza José A.
 Zabala de L. Jesusita
 Córdoba C. Rufino
 Duque García Luis F.
 Bastidas C. Julio
 Feris Chadid Jorge L.
 Gamarra S. José del
 García V. Jesús I.
 Giraldo Jorge Homero
 Gutiérrez C. Nancy P.
 Jattin Corrales Zulema
 Jiménez Tamayo Luis
 Jozame Amar Tony
 Mesa Arango Ernesto
 Monsalvo Gnecco Luis
 Montes A. Reginaldo
 Quintero M. Carlos
 Moreno Ramírez Betty
 Olano Becerra Plinio
 Ortega Rojas William
 Pareja G. Francisco
 Pineda A. Eleonora
 Rivera F. Guillermo
 Lanziano M. Gustavo
 Sánchez A. Freddy
 Tapasco Treviño Dixon
 Torres Murillo Edgar
 Rangel S. Miguel A.
 Hernández D. Efrén
 Vargas Castro Javier
 Vargas Moreno Luis E.
 Varón Cotrino Germán
 Velásquez C. John J.
 Velásquez S. Sandra
 Velásquez S. Germán
 Espinosa A. Gabriel
 Viana Guerrero Germán
 Vives Pérez Joaquín
 Wilches Carreño Oscar
 Zambrano E. Béner
 Alvarez H. Tania
 Arboleda P. Oscar
 Avendaño Teodolindo
 Benito-Revollo Muriel
 Camacho W. Roberto
 Velaides Morales Angel
 Canal Albán Jaime E.
 Castro G. Santiago

Cuello Baute Alfredo
 Delgado Blandón Jorge
 Devia Arias Javier R.
 Medina Padilla Yidis
 Durán Gelvis Miguel
 Enríquez Maya Eduard
 Gallardo A. Julio
 García F. Albino
 García-Herreros Jorge
 Gerlén E. Jorge
 Gutiérrez José G.
 Imbett Bermúdez José
 Coy Torres Alonso
 Pedraza G. Jorge H.
 Pedraza O. Telésforo
 Piamba Castro José
 Chavarro C. Carlos
 Raad Hernández Elías
 Ramírez Ramírez Pedro
 Rodríguez S. Milton
 Tamayo Tamayo Fernando
 Torres B. Hernando
 Villamizar A. Alirio
 Zuluaga Díaz Carlos
 Arenas G. Pedro J.
 Almendra V. Lorenzo
 Borja Díaz Wilson A.
 Fandiño C. Edgar
 Martínez F. Jairo
 Navas Talero Germán
 Ortiz P. Wellington
 Pardo Rodríguez Pedro
 Petro Urrego Gustavo
 Sinisterra Hermínsul
 Urrutia Ocoró María.

Sí: 62

Aguirre M. Germán
 Amaya Alvarez Armando
 Amín Hernández Jaime
 Arenas Prada Miguel
 Doval Urango Jesús E.
 Benedetti Armando
 Benjumea A. Octavio
 Caropresse M. Manuel
 Gutiérrez J. Adriana
 Ceballos A. Sandra
 Char Navas David
 Crissien B. Eduardo
 Cuervo V. Carlos
 Diazgranados Sergio
 Durán Barrera Jaime
 Dussán López Luis E.
 Henaoy Hoyos Barlahán
 Espeleta Jaime Darío
 Flórez Rivera José L.
 Flórez Vélez Omar
 González G. José O.
 González M. Jaime
 Jaimes O. Adalberto
 Martínez R. Rosmery
 Maya Ponce Luis
 Negret M. César
 Parody D'Echeona Gina
 Pérez Alvarado Jorge
 Piedrahíta C. Carlos

Pinillo Abozaglo Clara
 Ramírez U. Jorge E.
 Restrepo G. Griselda
 Salas Moisés Luis E.
 Sanguino Soto Luis E.
 Santos M. Guillermo
 Serrano Morales Luis
 Silva Amín Zamir
 Silva Meche Jorge J.
 Soto Jaramillo Carlos
 Uribe Bent María T.
 Velasco Chaves Luis
 Vélez Mesa William
 Acosta Osio Alonso
 Almario R. Luis F.
 Baquero Soler Omar A.
 Hoyos Villegas Juan
 Hurtado Cano Juan
 Ibarra Obando Luis J.
 Jiménez S. Pedro
 Leguizamón Roa Marco
 León L. Buenaventura
 Mejía Urrea César
 Moreno G. Araminta
 Paredes A. Myriam
 Paz Ospina Marino
 Pérez Pineda Oscar D.
 Ochoa B. Guillermo
 Valencia Duque Antón
 López Maya Alexander
 Navarro P. Eiber G.
 Silva Gómez Venus A.
 Parra G. Gonzalo.
 No: 0
 Abstiene: 0
 Excusados: 0

**Lista de representantes a la Cámara
 Verificación quórum**

Sesión Plenaria viernes 18 de junio de 2004.

Petro Urrego Gustavo
 Avendaño Teodolindo
 Fandiño Cantillo Edgar
 Berrío Torres Manuel
 González Brito Wilmer David
 Herrera Cely José Manuel
 Camacho W. Roberto
 Casabianca Prada Jorge Eduardo
 Velaides Morales Angel
 Cervantes Varelo Jaime
 Jattin Corrales Zulema
 Imbett Bermúdez José María
 Pedraza Ortega Telésforo
 Mora Roza José Antonio
 García Valencia Jesus Ignacio
 Vargas Castro Javier Miguel
 Borja Díaz Wilson Alfonso
 Duque García Luis Fernando
 Montes Alvarez Reginaldo
 Gallego Cano José Ignacio
 Velásquez Salcedo Sandra
 Arango Torres Fabio
 Lanziano Molano Gustavo Adolfo
 Olano Becerra Plinio
 Jiménez Tamayo Luis Guillermo
 Velásquez Suárez Germán
 Coy Torres Jairo Alonso

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

¿Existe quórum decisorio, señor Secretario o deliberatorio?

El Subsecretario General responde:

Quórum decisorio, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Entonces puede continuar la sesión sin ningún inconveniente. Sí, decisorio, lo acaba de certificar el Secretario. Tiene el uso de la palabra para una aclaración el Representante Reginaldo Montes

Intervención del honorable Representante Reginaldo Enrique Montes Alvarez:

Gracias señor Presidente. Quiero solicitar que por Secretaría se lea el Acta de Conciliación del Proyecto de Reforma del artículo 180 Constitucional, que acaba de votar esta Cámara de Representantes.

Intervención del honorable Representante Gustavo Petro Urrego:

Si van a reabrir uno, que reabran el de alumbrado público.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

No se va a reabrir nada, se va a leer algo, para que le quede aclarado doctor Petro.

Intervención del honorable Representante Gustavo Petro Urrego:

Ojo con esa.

El Subsecretario General procede:

ACTA DE CONCILIACION

Esta Acta de Conciliación, suscrita por el doctor Ciro Ramírez y el doctor Marino Paz, se leyó por la Secretaría y se decía en esa lectura, que se acogía el texto aprobado por el Senado de la República, se acercaron los conciliadores y el doctor Marino Paz y manifestó que había un error, porque en el Senado se había aprobado, era el texto de la Cámara y que aquí también debía aprobarse era el texto de la Cámara y se hizo la corrección en el Acta.

Eso es lo que ha ocurrido hasta el momento, señor Representante Montes.

Intervención del honorable Representante Reginaldo Montes Alvarez:

Señor Presidente, con fundamento en que hay disparidad en la aprobación, quiero solicitarle que usted le proponga a la Plenaria la apertura de la votación de esta Conciliación señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Un momento, lógicamente que si aquí se va a someter a votación la reapertura de esto, también hay que someter a votación la reapertura del tema de alumbrado público, eso es claro, entonces, vamos a someter primero esta votación y después sometemos la otra, así de claro es.

Entonces en consideración de la proposición presentada por el Representante Reginaldo Montes, ¿quiere la Cámara reabrir la discusión de la Conciliación del Acto Legislativo?

El Secretario General responde:

Así lo quieren, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Se pidió votación nominal, sírvase abrir el registro electrónico, señor Secretario.

El Subsecretario General:

SI, es para reabrir la discusión.

Reginaldo Montes, Vota Sí

Roberto Camacho, Vota Sí

Jesús Ignacio García, Vota Sí

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Se va a abrir el registro un minuto que está copiándose el título de lo que se va a votar, apenas que copien el título de lo que se va a votar, se abre el registro, mientras tanto la votación es manual.

Angel Belaide, Vota Sí

Wilmer González, Vota Sí

Teodolindo Avendaño, Vota Sí

Gustavo Petro, Vota Sí

Luis Fernando Duque, Vota Sí

Marino Paz, Vota Sí

Luis Fernando Duque, Vota Sí

Marino Paz, Vota Sí

Miguel Durán, Vota Sí

Eduardo Crissien, Vota Sí

Jorge Casabianca, Vota Sí

Gustavo Navarro, Vota Sí

Oscar Darío Pérez, Vota Sí

José María Imbett, Vota Sí

Carlos Piedrahíta, Vota Sí

Efrén Hernández, Vota Sí

Fabio Arango, Vota Sí

César Mejía, Vota Sí

Gustavo Lanziano, Vota Sí

José Mora, Vota Sí

Rosmery Martínez, Vota Sí

Jairo Coy, Vota Sí

Jose Ignacio Gallego, Vota Sí

Miguel Vargas, Vota Sí

Telésforo Pedraza, Vota Sí

Wilson Borja, Vota Sí

Jaime Cervantes, Vota Sí

Telésforo Pedraza, cambia su Voto, A No

Zulema Jattin, Vota No

Miguel Durán, Votó Sí, pero dice que corrige su voto y vota NO

Luis Guillermo Jiménez Tamayo, Vota Sí

Germán Velásquez, Vota Sí

Miguel Durán ratifica su voto por el Sí.

Joaquín Vives, Vota Sí

Tania Álvarez, ¿Vota? ...

Hernando Pedraza, Vota Sí

Tania Álvarez, Vota Sí

Carlos Ramiro Chavarro, Vota Sí

¿Miriam Paredes ...?

Estamos votando Representantes, los Representantes que acaban de ingresar que por favor voten electrónicamente, o manualmente.

Clara Pinillos, Vota No.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Sírvase anunciar la votación Secretario.

El Secretario General procede:

Se cierra, la votación.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Señor Secretario sírvase informar la votación.

El Secretario General procede:

Señor Presidente por el SI, 76 Votos.

Por el NO, 10 Votos.

Ha sido aprobada la reapertura, señor Presidente.

VOTACION:

Cámara de Representantes

República de Colombia

Asistentes: 85 18-06-04

2:14:06 p.m.

Jun. 18/2004

Conciliación acto legislativo

Tipo de mayoría: Simple (43)

No votan: 110 Sí: 44 No: 7 Abstiene: 0
Excusados: 0

No votan: 110

Alfonso G. Juan de D.

Alvarez M. Javier

Amín Hernández Jaime

Arango Angel Héctor

Arango Torres Fabio

Arias Hoyos Rocío

Ashton Giraldo Alvaro

Arias Mora Ricardo

Avendaño L. Pompilio

Bermúdez S. Jose I.

Berrio Torres Manuel

Besailed Fayad Musa

Caballero C. Jorge L.

Celis Carrillo Bernabé

Casabianca P. Jorge

Char Navas David

Mora Rozo José A.

Zabala de L. Jesusita

Córdoba C. Rufino

Crissien B. Eduardo

Duque García Luis F.

Bastidas C. Julio

Feris Chadid Jorge L.

Flórez Rivera José L.

Gamarra S. José del

García V. Jesús I.

Giraldo Jorge Homero

Gutiérrez C. Nancy P.

Jattin Corrales Zulema

Jiménez Tamayo Luis

Jozame Amar Tony

Maya Ponce Luis

Mesa Arango Ernesto

Monsalvo Gnecco Luis

Montes A. Reginaldo

Quintero M. Carlos

Moreno Ramírez Betty

Negret Mosquera César

Olano Becerra Plinio

Ortega Rojas William

Pareja G. Francisco

Piedrahíta C. Carlos

Pineda A. Eleonora

Pinillos A. Clara

Restrepo G. Griselda

Rivera F. Guillermo

Lanziano M. Gustavo

Sánchez A. Freddy

Silva Meche Jorge J.

Soto Jaramillo Carlos

Tapasco Treviño Dixon

Torres Murillo Edgar

Hernández D. Efrén
 Vargas Castro Javier
 Vargas Moreno Luis E.
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis
 Velásquez C. John J.
 Velásquez S. Sandra
 Velásquez S. Germán
 Espinosa A. Gabriel
 Viana Guerrero Germán
 Vives Pérez Joaquín
 Wilches Carreño Oscar
 Zambrano E. Béner
 Almario R. Luis F.
 Alvarez H. Tania
 Arboleda P. Oscar
 Avendaño Teodolindo
 Benito-Revollo Muriel
 Camacho W. Roberto
 Velaides N. Angel
 Canal Albán Jaime E.
 Castro G. Santiago
 Cuello Baute Alfredo
 Delgado Blandón Jorge
 Devia Arias Javier R.
 Medina Padilla Yidis
 Durán Gelvis Miguel
 Enríquez Maya Eduardo
 Gallardo A. Julio
 García F. Albino
 García-Herrerros Jorge
 Gerlén E. Jorge
 Gutiérrez José G.
 Ibarra Obando Luis J.
 Imbett Bermúdez José
 Coy Torres Alonso
 Mejía Urrea César
 Paz Ospina Marino
 Pedraza O. Telésforo
 Pérez Pineda Oscar D.
 Chavarro C. Carlos
 Raad Hernández Elías
 Ramírez Ramírez Pedro
 Rodríguez S. Milton
 Tamayo Tamayo Fernando
 Villamizar A. Alirio
 Torres B. Hernando
 Arenas G. Pedro J.
 Fandiño C. Edgar
 Martínez F. Jairo
 Ortiz P. Wellington
 Petro Urrego Gustavo
 Urrutia Ocoró María
 Pardo Rodríguez Pedro
 Navas Talero Germán
 López Maya Alexánder
 Borja Díaz Wilson
 Zuluaga D. Carlos.
Sí: 44
 Arenas Prada Miguel
 Benedetti Armando
 Doval Urango Jesús E.
 Benjumea A. Octavio
 Caropresse M. Manuel
 Gutiérrez J. Adriana

Ceballos A. Sandra
 Celis G. Carlos A.
 Cuervo Valencia Carlos
 Diazgranados Sergio
 Durán Barrera Jaime
 Dussán López Luis E.
 Henao Hoyos Barlahán
 Espeleta Jaime Darío
 Flórez Vélez Omar
 Jaimes Ochoa Adalberto
 Martínez R. Rosmery
 Parody D'Echeona Gina
 Pérez Alvarado Jorge
 Ramírez U. Jorge E.
 Salas Moisés Luis E.
 Santos M. Guillermo
 Silva Amín Zamir
 Uribe Bent María T.
 Rangel S. Miguel A.
 Vélez Mesa William
 Acosta Osio Alonso
 Baquero Soler Omar A.
 Hoyos Villegas Juan
 Hurtado Cano Juan
 Jiménez Salazar Pedro
 Leguizamón Roa Marco
 León L. Buenaventura
 Moreno G. Araminta
 Paredes A. Myriam
 Pedraza G. Jorge H.
 Piamba Castro José
 Ochoa B. Guillermo
 Valencia Duque Antón
 Almendra V. Lorenzo
 Navarro P. Eiber G.
 Silva Gómez Venus A.
 Sinisterra Hermínsul
 Parra G. Gonzalo
No: 7
 Aguirre M. Germán
 Amador Campos Rafael
 Amaya Alvarez Armando
 González G. José O.
 González M. Jaime
 Sanguino Soto Luis E.
 Serrano Morales Luis
 Abstiene: 0
 Excusados: 0
Registro manual para votaciones
 Proyecto de Acto Legislativo: 266 de 2004
 Cámara, 13 de 2004 Senado
 Tema a votar: Reapertura – Conciliación
 Sesión plenaria: Viernes 18 de junio de 2004.
SI
 Montes Alvarez Reginaldo Enrique
 Camacho W. Roberto
 García Valencia Jesús Ignacio
 Velaides Morales Angel
 González Brito Wilmer David
 Avendaño Teodolindo
 Petro Urrego Gustavo
 Duque García Luis Fernando
 Paz Ospina Marino
 Crissien Borrero Eduardo
 Casabianca Prada Jorge Eduardo

Navarro Piedrahíta Eiber Gustavo
 Pérez Pineda Oscar Darío
 Imbett Bermúdez José María
 Piedrahíta Cárdenas Carlos Arturo
 Hernández Díaz Efrén Antonio
 Arango Torres Fabio
 Mejía Urrea César Augusto
 Lanziano Molano Gustavo Adolfo
 Mora Rozo José Antonio
 Martínez Rosales Rosmery
 Coy Torres Jairo Alonso
 Gallego Cano José Ignacio
 Vargas Castro Javier Miguel
 Borja Díaz Wilson Alfonso
 Cervantes Varelo Jaime
 Jiménez Tamayo Luis Guillermo
 Velásquez Suárez Germán
 Vives Pérez Joaquín José
 Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando
 Alvarez Hoyos Tania
 Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro

NO

Jattin Corrales Zulema
 Pedraza Ortega Telésforo
 Pinillos Abozaglo Clara

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
 Doctor Alonso Acosta O.:**

Fue aprobada la reapertura de la conciliación.

El Secretario General:

Se ordena leerla como queda, el doctor Marino Paz va a explicar.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
 Doctor Alonso Acosta O.:**

El doctor Reginaldo Montes va explicar, una vez explique él tomamos la decisión.

**Intervención del honorable Representante
 Reginaldo Enrique Montes Alvarez:**

Gracias señor Presidente. Le quiero explicar a la Plenaria lo que sigue en este momento, ya se votó la reapertura de la conciliación del Acto Legislativo, ya se votó en este momento, o sea está reabierto, porque se pidió la reapertura porque el texto que se propuso votar en la Plenaria de la Cámara fue el texto aprobado en el Senado pero ese texto decía que los Congresistas podían ser Ministros o embajadores inmediatamente y eso generaba conflicto de intereses, el texto que votó la Cámara, es que puedan ser Ministros o embajadores a partir del año 2006, es por eso, que necesitamos votar el texto de Cámara que se somete a consideración.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
 Doctor Alonso Acosta O.:**

Con esa aclaración en consideración que se vote acogiendo el texto de Senado por parte de la Cámara.

Entonces aclaro, la solicitud de Reginaldo Montes y se le propone a la Plenaria ¿aprueba la Plenaria corregir el Acta de Conciliación para que se apruebe que se acoge el texto de la Cámara?

El Secretario General:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Tiene el uso de la palabra el Representante Reginaldo Montes.

**Intervención del honorable Representante
 Reginaldo Enrique Montes Alvarez:**

Gracias señor Presidente, honorables Representantes, los visité a ustedes curul por curul para

pedirles un inmenso favor, cuando se inició esta Sesión la Plenaria de esta Cámara, votó un Proyecto de autoría del señor Procurador General de la Nación que modifica el Código Penal, pero el texto aprobado por la Cámara, tiene diferencias con el texto del Senado, a petición de la misma Procuraduría le queremos los Ponentes solicitar a Ustedes la reapertura del proyecto para votar el texto que aprobó el Senado de la República y en ese caso no se requiere conciliación del proyecto.

Es por eso que le solicito muy comedidamente señor Presidente, que usted pida la reapertura de este Proyecto. Muchas gracias.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

En consideración de la reapertura del proyecto de ley.

¿Quiere la Cámara hacer la reapertura del Proyecto de ley número 142 de 2003, 189 de 2003 Senado?

El Secretario General responde:

Así lo quiere, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

En consideración entonces el articulado, doctor Reginaldo usted como ponente por favor aclare con el fin de someter a votación el articulado.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

¿Quiere la Cámara aprobar el impedimento del Representante Omar Baquero?

¿Lo aprueba la Cámara el impedimento del Representante Omar Baquero?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

¿De la Representante Rosmery Martínez?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

¿Del honorable Representante César Negret?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Del Representante Jiménez.

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

De Julián Silva.

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Del Representante Luis Fernando Velasco.

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

De la Representante Clara Pinillos.

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

De la Representante Tania Alvarez.

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Señor Representante sírvase leer como queda el articulado para someterlo a votación.

**Intervención del honorable Representante
Reginaldo Enrique Montes Alvarez:**

Señor Presidente son dos artículos:

Primero el Título:

Proyecto “por medio de la cual se reforma el artículo 283 del Código de Procedimiento Penal y el 401 del Código Penal”.

El artículo 1º. El artículo 283 del Código de Procedimiento Penal quedará así:

Reducción de Pena: A quien fuera de los casos de flagrancia, durante su primera versión ante el funcionario judicial que conoce de la situación procesal, confesare su autoría o participación en la conducta punible que se le investiga, en caso de condena se le reducirá la pena en una sexta parte, si dicha confesión fuera el fundamento de la Sentencia.

En los delitos contra la Administración Pública, cometidos a título doloso y que tengan por efecto un detrimento del patrimonio del Estado, la reducción de pena establecida en el inciso anterior, será de la mitad y se hará efectiva únicamente cuando se haya reintegrado totalmente el valor de la afectación patrimonial.

A la misma condición quedará sujeto el otorgamiento del beneficio por sentencia anticipada.

Artículo 2º. El artículo 401 del Código Penal quedará así: Circunstancias de atenuación Punitiva: Si antes de iniciarse la investigación, el agente por sí o por tercera persona, hiciere cesar el mal uso, reparare lo dañado, reintegrare lo extraviado o su valor, la pena se disminuirá en la mitad.

Artículo 3º. La presente ley rige a partir de su promulgación.

Está leído el texto, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

En consideración el articulado tal como fue leído, Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Título del proyecto, señor Secretario.

El Secretario General procede:

Proyecto de ley número 142 de 2003 Cámara, 189 de 2003 Senado, “por medio de la cual se reforma el artículo 283 del Código de Procedimiento Penal y el 401 del Código Penal”.

Está leído el Título del proyecto, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

En consideración el título del proyecto, ¿lo aprueba la Cámara?

El Secretario General procede:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

¿Quiere la Cámara que este proyecto sea ley de la República?

El Secretario General responde:

Así lo quieren, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Sírvase continuar señor Secretario.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Para una moción de orden el Representante Wilson Borja.

**Intervención del honorable Representante
Wilson Alfonso Borja Díaz:**

Señor Presidente he radicado una proposición para que se reabra el Proyecto de ley 116 lo de alumbrado público, y para que se traslade a la Comisión Tercera para estudiar lo que tiene que ver con la cuestión tributaria.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Sírvase leer la proposición Secretario.

El Secretario General procede:

Proposición

Reábrase la discusión del Proyecto 116 de 2003, acumulado al 087 de 2003, sobre alumbrado público.

Firma el honorable Representante *Wilson Borja*.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, ¿quiere la Cámara aprobar o negar la reapertura de este proyecto de ley?

El Secretario General responde:

Ha sido negado por la Plenaria.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Ha sido negada, continúe Secretario con el Orden del Día.

**Intervención del honorable Representante
Gustavo Petro Urrego:**

Que se verifique la votación, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
Doctor Alonso Acosta O.:**

Señor Secretario, sírvase abrir el registro para verificar la votación.

El Secretario General aclara:

SI, es para reabrir el proyecto de alumbrado público, en el tablero electrónico. NO, es para que quede aprobado como lo aprobó ya la Plenaria.

**La Subsecretaría General Procede: (Doctora
Flor Marina Daza)**

Telésforo Pedraza, Vota Sí

Teodolindo Avendaño, Vota Sí

Sandra Velásquez, Vota Sí

Wilson Borja, Vota Sí

Gustavo Petro, Vota Sí

José A. Mora, Vota Sí

Zulema Jattin, Vota No

Reginaldo Montes, Vota No

Corrige el voto de la doctora Sandra Velásquez, ella vota NO.

Javier Vargas, Vota No

Fabio Torres, Vota No

Tania Alvarez, Vota Sí

Tony Jozame, Vota Sí

Miguel Rangel, Vota Sí

Roberto Camacho, Vota Sí

Angel Velaides, Vota Sí

Wilmer González, Vota Sí

Dirección de la Sesión por la Presidencia:**Doctor Alonso Acosta O.:**

Señor Secretario, verifique la votación.

El Secretario General procede:

Se cierra la votación.

Señor Presidente, por el SI 49 Votos.

Por el NO 22 Votos.

Se ha disuelto el quórum decisorio.

VOTACION:

Cámara de Representantes

República de Colombia

Asistentes: 87 18-06-04

2:27:37 p.m.

PL. 116/03

Jun. 18/2004

Reapertura

“... se establece el régimen del servicio de alumbrado público

y se dictan otras disposiciones”.

Tipo de mayoría: Simple (44)

No se puede establecer mayoría

No votan: 107 Sí: 37 No: 17 Abstiene: 0

Excusados: 0

No votan: 107

Alfonso G. Juan de D.

Alvarez M. Javier T.

Arango Angel Héctor

Arango Torres Fabio

Arenas Prada Miguel

Arias Hoyos Rocío

Ashton G. Alvaro

Arias Mora Ricardo

Avendaño L. Pompilio

Bermúdez S. José I.

Berrío Torres Manuel

Besailed Fayad Musa

Caballero C. Jorge L.

Celis Carrillo Bernabé

Casabianca P. Jorge

Char Navas David

Mora Roza José A.

Zabala de L. Jesusita

Córdoba C. Rufino

Crissien B. Eduardo

Duque García Luis F.

Durán Barrera Jaime

Bastidas C. Julio

Feris Chadid Jorge L.

Flórez Rivera José L.

Gamarra S. José del

García V. Jesús I.

Giraldo Jorge Homero

Gutiérrez C. Nancy P.

Jaimes O. Adalberto

Jattin Corrales Zulema

Jiménez Tamayo Luis

Jozame Amar Tony

Mesa Arango Ernesto

Monsalvo Gnecco Luis

Montes A. Reginaldo

Quintero M. Carlos

Moreno Ramírez Betty

Negret Mosquera César

Olano Becerra Plinio

Ortega Rojas William

Pareja G. Francisco

Pérez Alvarado Jorge

Pineda A. Eleonora

Pinillos A. Clara

Restrepo G. Griselda

Lanziano M. Gustavo

Sánchez A. Freddy

Silva Amín Zamir

Soto Jaramillo Carlos

Tapasco Treviño Dixon

Torres Murillo Edgar

Rangel S. Miguel A.

Hernández D. Efrén

Vargas Castro Javier

Varón Cotrino Germán

Velásquez C. John J.

Velásquez S. Sandra

Velásquez S. Germán

Espinosa A. Gabriel

Viana Guerrero Germán

Vives Pérez Joaquín

Wilches Carreño Oscar

Zambrano E. Béner

Almario R. Luis F.

Alvarez H. Tania

Arboleda P. Oscar

Avendaño Teodolindo

Benito-Revollo Muriel

Camacho W. Roberto

Velaides M. Angel

Castro G. Santiago

Cuello Baute Alfredo

Delgado Blandón Jorge

Devia Arias Javier R.

Medina Padilla Yidis

Durán Gelvis Miguel

Enríquez Maya Eduardo

Gallardo A. Julio

García F. Albino

Garciaherreros Jorge

Gerlén Echeverría Jorge

Gutiérrez José G.

Ibarra Obando Luis J.

Imbett Bermúdez José

Coy Torres Alonso

Moreno G. Araminta

Paz Ospina Marino

Pedraza O. Telésforo

Chavarro C. Carlos

Raad Hernández Elías

Ramírez Ramírez Pedro

Rodríguez S. Milton

Tamayo Tamayo Fernando

Torres B. Hernando

Villaizar A. Alirio

Zuluaga Díaz Carlos

Arenas G. Pedro J.

Borja Díaz Wilson A.

Fandiño C. Edgar

López Maya Alexander

Martínez F. Jairo

Ortiz P. Wellington

Petro Urrego Gustavo

Sinisterra Hermínsul

Urrutia Ocoró María

Parra G. Gonzalo.

Sí: 37

Aguirre M. Germán

Amador Campos Rafael

Doval Urango Jesús E.

Benedetti Armando

Benjumea A. Octavio

Gutiérrez J. Adriana

Ceballos A. Sandra

Celis G. Carlos A.

Cuervo V. Carlos

Henaoy Hoyos Barlahán

Flórez Vélez Omar

González G. José O.

Martínez R. Rosmery

Piedrahíta C. Carlos

Ramírez U. Jorge E.

Rivera F. Guillermo

Salas Moisés Luis E.

Sanguino Soto Luis E.

Santos M. Guillermo

Serrano Morales Luis

Silva Meche Jorge J.

Velasco Chaves Luis

Baquero Soler Omar A.

Canal Albán Jaime E.

Hoyos Villegas Juan

Hurtado Cano Juan

León L. Buenaventura

Mejía Urrea César

Paredes A. Myriam

Pedraza G. Jorge H.

Pérez Pineda Oscar D.

Piamba Castro José

Ochoa B. Guillermo

Almendra V. Lorenzo

Navarro P. Eiber G.

Navas Talero Germán

Silva Gómez Venus A.

No: 17

Amaya Alvarez Armando

Amín Hernández Jaime

Caropresse M. Manuel

Diazgranados Sergio

Dussán López Luis E.

Espeleta Jaime Darío

González M. Jaime

Maya Ponce Luis

Parody D'Echeona Gina

Uribe Bent María T.

Vargas Moreno Luis E.

Vélez Mesa William

Acosta Osio Alonso

Jiménez Salazar Pedro

Leguizamón Roa Marco

Valencia Duque Antón

Pardo Rodríguez Pedro

Abstiene: 0

Excusados: 0

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley: 166 de 2003 Cámara,
acumulado 087 de 2003 Senado

Tema a votar: Reapertura alumbrado público
Sesion plenaria: Viernes 18 de junio de 2004.

SI

Pedraza Ortega Telésforo

Avendaño Teodolindo

Borja Díaz Wilson Alfonso
 Petro Urrego Gustavo
 Mora Roza José Antonio
 Alvarez Hoyos Tania
 Jozame Amar Tony
 Rangel Sosa Miguel Angel
 Camacho W. Roberto
 Velaides Morales Angel
 González Brito Wilmer David

NO

Montes Alvarez Reginaldo Enrique
 Jattin Corrales Zulema del Carmen
 Velásquez Salcedo Sandra Arabella
 Vargas Castro Javier Miguel
 Arango Torres Fabio

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
 Doctor Alonso Acosta O.:**

Se levanta la sesión y se cita para mañana, a las 9:00 A.M. con los siguientes Proyectos de Ley.

Se levantó el quórum y queda agenda pendiente.

El Secretario General procede:

- Proyecto de ley 032 del 2003 Cámara
- Proyecto de ley 148 del 2003 Cámara
- Proyecto de ley 072 del 2003 Cámara
- Proyecto de ley 233 del 2004 Cámara
- Proyecto de ley 170 del 2003 Cámara
- Proyecto de ley 119 del 2003 Cámara
- Proyecto de ley 096 del 2003 Cámara
- Proyecto de ley 232 del 2004 Cámara
- Proyecto de ley 057 del 2003 Cámara
- Proyecto de ley 273 del 2003 Cámara
- Proyecto de ley 207 del 2004 Cámara
- Proyecto de ley 174 del 2003 Cámara
- Acta de Conciliación al Proyecto de ley 38 de 2002 Cámara
- Acta de Conciliación al Proyecto de ley 199, 059 Cámara
- Proyecto de ley 127 de 2003 Cámara
- Proyecto de ley 156 del 2003 Cámara
- Proyecto de ley 216 del 2003 Cámara.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
 Doctor Alonso Acosta O.:**

Con la lectura de los proyectos y las conciliaciones se levanta y se cita para mañana a las 9:00 de la mañana.

**Intervención del honorable Representante
 Jaime Antonio González Maragua:**

Señor Presidente, apelo la decisión.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
 Doctor Alonso Acosta O.:**

Señor Secretario, sírvase abrir el registro ya que fue apelada la decisión, si hay quórum, continuamos y volvemos a someter, la proposición de alumbrado público.

**Intervención del honorable Representante
 Venus Albeiro Silva Gómez:**

Señor Presidente, si no hay quórum, se sigue mañana con la proposición.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
 Doctor Alonso Acosta O.:**

Sírvase verificar, señor Secretario el quórum.

El Secretario General procede:

Señor Presidente, hay 71 honorables Congresistas.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia:
 Doctor Alonso Acosta O.:**

Se cita para mañana a las 9:00 a.m., con lo leído antes del momento de levantar la sesión.

VERIFICACION DEL QUORUM

Cámara de Representantes

República de Colombia

Asistentes: 90 18-06-04

2:34:42 p.m.

Verifica

Jun. 18/2004

Verificación del quórum

Tipo de mayoría: Simple (46)

No votan: 109 Sí: 52 No: 0 Abstiene: 0
 Excusados: 0

No votan: 109

Alfonso G. Juan de D.
 Alvarez M. Javier Tato
 Arango Angel Héctor
 Arango Torres Fabio
 Arenas Prada Miguel
 Arias Hoyos Rocío
 Ashton G. Alvaro
 Arias Mora Ricardo
 Avendaño L. Pompilio
 Bermúdez S. José I.
 Berrío Torres Manuel
 Besailed Fayad Musa
 Caballero C. Jorge L.
 Celis Carrillo Bernabé
 Casabianca P. Jorge
 Char Navas David
 Mora Roza José A.
 Zabala de L. Jesusita
 Córdoba C. Rufino
 Cuervo V. Carlos
 Duque García Luis F.
 Durán Barrera Jaime
 Bastidas C. Julio
 Feris Chadid Jorge L.
 Flórez Rivera José L.
 Gamarra S. José del
 García V. Jesús I.
 Giralda Jorge Homero
 Gonzalez G. José O.
 Gutiérrez C. Nancy P.
 Jattin Corrales Zulema
 Jiménez Tamayo Luis
 Jozame Amar Tony
 Maya Ponce Luis
 Mesa Arango Ernesto
 Monsalvo Gnecco Luis
 Montes A. Reginaldo
 Quintero M. Carlos
 Moreno Ramirez Betty
 Negret Mosquera César
 Olano Becerra Plinio
 Ortega Rojas William
 Parody D'Echeona Gina
 Pérez Alvarado Jorge
 Pineda A. Eleonora
 Restrepo G. Griselda
 Lanziano M. Gustavo
 Sánchez A. Freddy
 Silva Amín Zamir

Silva Meche Jorge J.
 Soto Jaramillo Carlos
 Tapasco Triviño Dixon
 Torres Murillo Edgar
 Rangel S. Miguel A.
 Vargas Castro Javier
 Vargas Moreno Luis E.
 Varón Cotrino Germán
 Velásquez C. John J.
 Velásquez S. Sandra
 Velásquez S. Germán
 Vélez Mesa William
 Espinosa A. Gabriel
 Viana Guerrero Germán
 Vives Pérez Joaquín
 Wilches Carreño Oscar
 Zambrano E. Béner
 Almario R. Luis F.
 Arboleda P. Oscar
 Avendaño Teodolindo
 Benito-Revollo Muriel
 Camacho W. Roberto
 Velaides M. Angel
 Castro G. Santiago
 Cuello Baute Alfredo
 Delgado Blandón Jorge
 Devia Arias Javier R.
 Medina Padilla Yidis
 Durán Gelvis Miguel
 Enríquez Maya Eduardo
 Gallardo A. Julio
 García F. Albino
 García Herreros Jorge
 Gerlén E. Jorge
 Gutiérrez José G.
 Hurtado Cano Juan
 Ibarra Obando Luis J.
 Imbett Bermúdez José
 Coy Torres Alonso
 Moreno G. Araminta
 Paz Ospina Marino
 Pedraza O. Telésforo
 Chavarro C. Carlos
 Raad Hernández Elías
 Ramírez Ramírez Pedro
 Rodríguez S. Milton
 Tamayo Tamayo Fernando
 Torres B. Hernando
 Valencia Duque Antón
 Villamizar A. Alirio
 Zuluaga Díaz Carlos
 Arenas G. Pedro J.
 Borja Díaz Wilson A.
 Fandiño C. Edgar
 López Maya Alexander
 Martínez F. Jairo
 Ortiz P. Wellington
 Petro Urrego Gustavo
 Sinisterra Hermínsul
 Urrutia Ocoró María.

Sí: 52

Aguirre M. Germán
 Amador Campos Rafael
 Amaya Alvarez Armando
 Amín Hernández Jaime

Doval Urango Jesús E.
 Benedetti Armando
 Benjumea A. Octavio
 Caropresse M. Manuel
 Gutiérrez J. Adriana
 Ceballos A. Sandra
 Celis G. Carlos A.
 Crissien B. Eduardo
 Diazgranados Sergio
 Dussán López Luis R.
 Heno Hoyos Barlahán
 Espeleta Jaime Darío
 Flórez Vélez Omar
 González M. Jaime
 Jaimes O. Adalberto
 Martínez R. Rosmery
 Pareja G. Francisco
 Piedrahíta C. Carlos
 Pinillos A. Clara
 Ramírez U. Jorge E.
 Rivera Fl. Guillermo
 Salas Moisés Luis E.
 Sanguino Soto Luis E.
 Santos M. Guillermo
 Serrano Morales Luis
 Uribe Bent María T.
 Hernández D. Efrén
 Velasco Chaves Luis
 Acosta Osio Alonso
 Alvarez H. Tania
 Baquero Soler Omar A.
 Canal Albán Jaime E.
 Hoyos Villegas Juan
 Jiménez Salazar Pedro
 Leguizamón Roa Marco
 León L. Buenaventura
 Mejía Urrea César
 Paredes A. Myriam
 Pedraza G. Jorge H.
 Pérez Pineda Oscar
 Piamba Castro José
 Ochoa B. Guillermo
 Almendra V. Lorenzo
 Navarro P. Eiber G.
 Navas Talero Germán
 Pardo Rodríguez Pedro
 Silva Gómez Venus A.
 Parra G. Gonzalo

No: 0

Abstiene: 0

Excusados: 0

Lista de Representantes a la Cámara

Verificación quórum

Sesión Plenaria Viernes 18 de junio de 2004

Borja Díaz Wilson Alfonso
 Casabianca Prada Jorge Eduardo
 Petro Urrego Gustavo
 Pareja González Francisco
 Jattin Corrales Zulema
 Gallego Cano José Ignacio
 Pedraza Ortega Telésforo
 Mora Roza José Antonio
 Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
 Velásquez Suárez Germán
 Camacho W. Roberto

Cervantes Varelo Jaime
 Viana Guerrero Germán
 Rangel Sossa Miguel Angel
 González Brito Wilmer David
 Vargas Castro Javier Miguel
 Jiménez Tamayo Luis Guillermo
 Velaides Morales Angel
 Coy Torres Jairo Alonso
 Durán Gelvis Miguel Angel
 Monsalvo Gnecco Luis Alberto.

A continuación se relacionan las constancias presentadas durante el transcurso de la Sesión:

Constancia de 2004

(junio 18)

La Bancada de Bogotá, se permite manifestar que el Proyecto número 116 de 2003 Cámara, que acumula el 083 Cámara, *por la cual se establece el régimen de alumbrado público*, es inconstitucional debido a que no existe iniciativa tributaria de carácter legislativo y además este no fue considerado ni aprobado en la Comisión Tercera, además de considerarlo absolutamente inconveniente para la ciudadanía de la capital bogotana.

Telésforo Pedraza, Rafael H. Amador, A. Benedetti, Araminta Moreno Gutiérrez, Wilson Borja Díaz, Luis Enrique Salas M., firma ilegible, Venus Albeiro Silva Gómez, Sandra Ceballos.

* * *

Constancia de 2004

(junio 18)

A pesar de que ya me había declarado impedido, y el impedimento aceptado, en los temas de Código Penal y de Procedimiento Penal (proyecto de ley), manifiesto a ustedes que no participé en el debate y votación del Proyecto de ley número 142 de 2003 Cámara, 189 de 2003 Senado, *por medio de la cual se reforman los artículos 283 del C. P. P. y 401 del C. P.*

Atentamente,

Jaime Amín.

* * *

Constancia de 2004

(junio 18)

Dejo mi voto negativo al Proyecto de ley número 116 de 2003 Cámara, acumulado 087 de 2003 Cámara.

Omar Flórez Vélez.

Bogotá, D. C., junio 18 de 2004.

* * *

Constancia de 2004

(junio 18)

Con la presente me permito dejar constancia del voto negativo respecto al Proyecto de ley número 116 de 2003 Cámara, acumulado 087 de 2003 Cámara, *por la cual se establece el régimen del servicio de alumbrado público y se dictan otras disposiciones.*

Bogotá, D. C., junio 18 de 2004.

Rosmery Martínez Rosales,

Representante a la Cámara.

* * *

Constancia de 2004

(junio 18)

Presentada por el honorable Representante Gonzalo Parra González, miembro del Partido Polo Democrático Independiente, ante la plenaria de la Cámara de Representantes.

No obstante, mi corta experiencia como Representante a la Cámara, al punto de no conocer, o ser conocido a la fecha por cada uno de sus miembros. Quiero manifestar que como miembro del Polo Democrático Independiente, partido que se ha caracterizado por la oposición al Gobierno, me corresponde sentar claramente mi posición frente al mismo.

Como Abogado, la justicia es el principio fundamental y rector de mi comportamiento y en consecuencia, debo reconocer que no todas las acciones desplegadas por el Gobierno son negativas; en el caso particular, reconozco en el señor Presidente de la República su capacidad de trabajo, su liderazgo, su interés por conocer al detalle los problemas del país, entre otros aspectos; mas no comparto la ausencia de la Inversión Social en su gesta de gobierno.

De igual manera, debo manifestar mi preocupación por la actitud antidemocrática de que fuimos objeto en el día de ayer en este escenario comúnmente llamado Recinto de la Democracia.

El hecho de disentir del proyecto de acto legislativo que busca establecer la reelección inmediata en nuestro país, no debe ser razón valedera para que se restrinjan las garantías y derechos, que como ciudadanos colombianos, nos asiste conforme a nuestra Carta Fundamental. Preocupa entonces, que a costa del proyecto de reelección presidencial, el país se divida entre buenos y malos, dependiendo del lado en que se pongan.

El Gobierno tiene la obligación de presentar cuanto antes, los proyectos de ley que establezcan reglas de juego claras que garanticen el libre ejercicio del derecho a la igualdad, a la libertad de conciencia, a la libertad de expresión y a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, así como garantizar la participación democrática y de los partidos políticos.

Ojalá que la decisión mayoritaria que aquí se ha tomado, sea lo que más le convenga al país. Por ahora yo no lo creo así y mantendré mi oposición reflexiva, acompañada de la justicia, del respeto y la concordia.

Muchas gracias.

Gonzalo Parra González,

Representante a la Cámara.

Bogotá, D. C., 18 de junio de 2004.

* * *

Constancia general de 2004

(junio 18)

Dejo expresa constancia de mi voto negativo a los proyectos aquí presentados en la plenaria de hoy viernes 18 de junio de 2004; toda vez que no se está dando cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley 5ª; y se acude al típico pupitrazo sin la más mínima discusión de los proyectos; pues la Mesa Directiva no permite la discusión.

Alexánder López M., Venus Albeiro Silva, Hermínsul Sinisterra, y siguen firmas ilegibles.

* * *

Constancia

Los suscritos Representantes a la Cámara, en atención a las graves, mendaces e injustas acusaciones formuladas por el Senador Germán Vargas Lleras, por los medios de comunicación en relación con la Defensoría del Pueblo, la persona del señor Defensor y la propia Cámara, en sentido de que esta noble institución se convirtió en un

fortín burocrático de los Representantes a la Cámara, deja expresa constancia de lo siguiente:

El Senador Germán Vargas Lleras, en recientes declaraciones públicas irrespetó e injurió la dignidad institucional de la Defensoría del Pueblo, la dignidad de la Cámara de Representantes y la persona del señor Defensor del Pueblo doctor, Volmar Pérez Ortiz.

La Defensoría del Pueblo como institución es reconocida nacional e internacionalmente en su tarea de promoción, protección y efectivización de los derechos humanos y las garantías ciudadanas de todos los colombianos, debe gozar de su bien ganada respetabilidad y la mayor consideración en desarrollo de sus actividades bien conocidas por todos los ciudadanos, especialmente, por quienes como el Senador Germán Vargas Lleras ostentan la más alta dignidad legislativa de Colombia, quien sin medir las consecuencias de sus graves y temerarias acusaciones puso en la picota pública a la Defensoría del Pueblo, a los miembros de la Cámara de Representantes y a la persona del señor Defensor del Pueblo.

Expuesto lo anterior, la Cámara de Representantes insta al Senador Germán Vargas Lleras a rectificar públicamente sus infundios y respetar la dignidad de la Cámara de Representantes, el nombre de la Defensoría del Pueblo y la persona del señor Defensor.

Jesús Ignacio García V., Gerardo Piamba, Octavio Benjumea, Carlos Zuluaga, Jorge C. Pérez Alvarado, Miguel Vargas C., Zamir Silva Amín, Clara Pinillos, Guillermo Ochoa, Gustavo Navarro, Luis Fernando Almario, Eduardo Enriquez M., Luis Fernando Duque G., Luis E. Salas, F. Tamayo, Juan Hurtado Cano, César Negret Mosquera, Carlos Celis, Juan Martín Hoyos, Buenaventura León, Barlahán Henao, Germán Velásquez, Omar A. Baquero, Luis Edmundo Maya Ponce, Marino Paz O., Jaime Canal A., Manuel Caropresse, Jorge Garcia-herrerros, Antonio Valencia D., Adalberto Jaimes O., Germán Navas Talero, Rufino Córdoba, Carlos E. Soto, y siguen más firmas ilegibles.

A continuación se relacionan los impedimentos presentados durante el transcurso de la sesión:

Impedimento de 2004

(Aprobado junio 18)

Solicito aprobar impedimento; pues he sido denunciado a la Corte Suprema y ha abierto indagación preliminar, por denunciar al Presidente Uribe a la Comisión de Acusaciones en relación con la liquidación de Telecom.

Atentamente,

A. López.

* * *

Impedimento de 2004

(Aprobado junio 18)

Me declaro impedida para discutir y aprobar el Proyecto de ley número 142 de 2003 Cámara,

189 de 2003 Senado, por tener investigación en la C. S. J.

Yaneth Restrepo Gallego.

* * *

Impedimento de 2004

(Aprobado junio 18)

Para discutir y votar el proyecto de ley que reforma el Código de Procedimiento Penal por cuanto un familiar dentro del cuarto grado de consanguinidad está siendo procesado penalmente.

Presentado por:

Omar Baquero S.

* * *

Impedimento de 2004

(Aprobado junio 18)

De acuerdo con las normas constitucionales y legales (Ley 5ª de 1992) manifiesto a ustedes que me declaro impedido de participar en el Proyecto de ley número 125 de 2003 Cámara, 136 de 2003 Senado, por haber recibido un aporte en la campaña de una empresa dedicada al sector (juegos de suerte y azar).

Jaime Amín.

* * *

Impedimento de 2004

(Aprobado junio 18)

Me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 125 de 2003 Cámara, 136 de 2003 Senado, debido a que fui Presidente de la Federación Colombiana de... de Juegos de Azar, Fedeazar, y por haber recibido aportes de este... a la financiación de mi campaña.

Omar Flórez Vélez.

Bogotá, D. C., junio 18 de 2004.

* * *

Impedimento de 2004

Bogotá, D. C., 9 de junio de 2004

Doctor

ALONSO ACOSTA OSIO

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Referencia: **Impedimento.**

Por estar vinculado directamente a la empresa de los juegos de Suerte y Azar, le solicito respetuosamente someter a la consideración de la plenaria de la honorable Corporación el impedimento en el cual considero me encuentro incurso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 291 de la Ley 5ª de 1992, para participar en el debate y consecuente votación del Proyecto de ley número 125 de 2003 Cámara, 136 de 2003 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 643 de 2001 y se dictan otras disposiciones.

Cordialmente,

José Ignacio Gallego Cano,

Representante a la Cámara.

Impedimento

Proyecto de ley número 125 de 2003 Cámara, 136 de 2003 Senado

Solicito a la plenaria considerar mi impedimento por tener un familiar en la actividad de la explotación del chance dentro del grado de consanguinidad que señala la ley.

Luis G. Jiménez T.

* * *

Impedimento de 2004

De manera respetuosa le solicito a la plenaria de la honorable Cámara de Representantes, aceptarme el impedimento para deliberar y votar el Proyecto de ley número 125 de 2003 Cámara, 136 de 2003 Senado, por la cual se modifica la Ley 643 de 2001, en tratándose que soy pariente en segundo grado de consanguinidad con una persona que es gerente de una lotería lo cual podría interpretarse como una posible violación al Régimen de Conflicto de Intereses contemplado en la Constitución y la ley.

Bogotá, D. C., junio 8 de 2004.

Cordialmente,

Jorge Julián Silva Meche,

Representante a la Cámara

Departamento de Vichada.

* * *

Impedimento de 2004

(junio 18)

Me declaro impedido para participar y votar el Proyecto de ley número 116 de 2003 Cámara, porque parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad tienen acciones en prestadores de servicios de energía.

Dejo constancia que me abstengo de votar.

Guillermo Rivera.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Alonso Acosta Osio:

Por falta de quórum y siendo las 2:29 p. m., se levanta la sesión y se convoca para mañana 19 de junio a las 9:00 a. m.

El Presidente,

ALONSO RAFAEL ACOSTA OSIO

El Primer Vicepresidente,

OSCAR LEONIDAS WILCHES CARREÑO

El Segundo Vicepresidente,

EDGAR EULISES TORRES MURILLO

El Secretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

El Subsecretario General,

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO